Prevención de Riesgos

El periodo enero-diciembre 2021 del área de Prevención de Riesgos, indudablemente estuvo marcado por la contingencia producto de la actual pandemia por el COVID 19. No obstante, existen otra diversidad de acciones que debieron emprenderse y que trascendieron el acontecer sanitario, pues son esenciales para el correcto y seguro funcionamiento de la institucionalidad educativa comunal.

En ese sentido, la siguiente tabla detalla las acciones abordadas en el transcurso del pasado año.

Proyecto, Actividad o Programa	N° de Beneficiarios	Monto	Sector Beneficiado
Recarga, Mantención y adquisición de Equipos portátiles extintores. (se realiza mantención o recarga según corresponda, a todos los extintores de dióxido de carbón y polvo químico seco de los establecimientos, DAEM, salas cunas y jardines infantiles anualmente, como establece NC2056.OF1999)	6333	$ 7.000.000	Establecimientos educacionales, Departamento de Educación, salas cunas y jardines infantiles
Desratización, Sanitización y Desinsectación. (proceso realizado tres veces al año, en el cual se desinsectan todas las dependencias a través de método de nebulización, se desratiza por método de bloque, colocando raticida por el exterior de las dependencias y se sanitiza mediante aspersión manual todo lo que corresponde a servicios higiénicos y cocina)	6333	$ 10.000.000	Establecimientos educacionales, Departamento de Educación, salas cunas y jardines infantiles
Elementos de protección personal (se realiza compra de elementos de protección personal para maestros DAEM, auxiliares de aseo y estafetas.) Ley 17.644, Art 68, Inciso 3	10	$6.000.000	Departamento de Educación
Compras COVID (se realizan distintas compras, como por ejemplo alcohol gel, productos de desinfección, termómetros infrarrojos, cintas delimitadoras, mascarillas desechables, basureros con tapas, entre otros).	6333	$31.500.000	Establecimientos educacionales, Departamento de Educación, salas cunas y jardines infantiles

Unidad Técnico Pedagógica

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) tiene por objeto apoyar, supervisar y coordinar los programas técnico pedagógicos, de acuerdo con las normas impartidas por el Ministerio de Educación.

De igual manera planificar y desarrollar los programas y actividades extraescolares y coordinar y apoyar los estudios, proyectos y trabajos de investigación educativa.

Bajo su alero y organización, la UTP aborda el trabajo con la educación preescolar, la cual se constituye en la base para los futuros procesos pedagógicos y formativos en los estudiantes.

Al respecto, informar que actualmente en la comuna existen 35 establecimientos educacionales y 3 salas cunas y jardín infantil VTF. El detalle de los establecimientos es el siguiente:

Tipo de Establecimiento	Cantidad
Unidocentes / multigrados	6
Enseñanza básica completa	25
Enseñanza básica completa / humanista científica	1
Enseñanza diferencial	1
Enseñanza parvularia	1
Liceo científico humanista / técnico profesional	1
Salas cunas y jardín infantil VTF	3
Total de establecimientos	38

De igual manera, cabe mencionar que en la comuna existen 37 establecimientos activos y 1 establecimiento con cierre provisorio. La matrícula de dichos establecimientos es de 5.191 estudiantes.
En relación a las evaluaciones estandarizadas efectuados por el Ministerio de Educación no existen registros nuevos, ya que debido a la crisis sanitaria COVID 19, durante los años 2020 y 2021, la agencia de la calidad determinó la suspensión de dichas evaluaciones.

Además, cabe mencionar que los últimos resultados disponibles en SIMCE, corresponden al año 2019 de los 8° años básicos, donde la comuna obtuvo un promedio general de 240 puntos y la última evaluación SIMCE de los 4° básicos, fue el año 2018 donde la comuna obtuvo un promedio general de 253 puntos.

Becas Tic's, Programa Ceci, Rincón de Juegos, Salud Escolar, Salas Cunas VTF y Programa HPV

Proyecto: Programa Becas Tic's

"Yo Elijo Mi Pc" y "Me Conecto Para Aprender"

El programa pretende acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). De esta forma, se apoyan los aprendizajes de las y los estudiantes de la educación pública y particular subvencionada por medio de la entrega de un computador portátil con acceso a internet por un año mediante banda ancha móvil (BAM) y recursos educativos digitales.

Por la difícil situación que pasa el país y el mundo producto del coronavirus, este programa cobra mayor relevancia ya que los estudiantes pueden seguir aprendiendo desde sus casas, a través de la página web AprendoEnLínea, recibiendo las guías y tareas que envían sus profesores o participar de las clases online. Se destaca además el protocolo de entrega comunal que permitió a los usuarios recibir el computador de manera segura y expedita sin aglomeraciones y atochamiento.

- **Número de Beneficiarios:** 541 Alumnos de séptimo básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.
- **Monto:** $117.803.832

Proyecto: Centros Culturales de Infancia de San Diego y Quebrada de Agua (Ceci) Junji

Proyecto que brinda apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad, de sectores rurales que no acceden a la educación formal con el propósito de que desarrollen aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

- Contamos con dos centros en la comuna.
- Por la pandemia se trabajó con Educación colaborativa, que considera a las familias como agentes relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se retomó el vínculo con los niños y familias a través de audio y llamadas telefónicas.
- Utilizar plataforma Mi Jardín JUNJI para enviar y retroalimentar experiencias educativas.
- Se planificó experiencias educativas para realizar en casa con material desechable y natural, evaluaciones con evidencias fotográficas.
- **Número de Beneficiarios:** 11 niños y niñas de San Diego y 11 niños y niñas de Quebrada de Agua.
- **Monto:** $8.179.300.

Proyecto: Rincón De Juegos (Rinju)

Con este rincón de juegos se promueve el juego como motor de aprendizaje en la primera infancia, posibilitando el desarrollo del máximo potencial de desarrollo de niños y niñas. (MDS -MINEDUC - CHILE CRECE CONTIGO).

- **Número de Beneficiarios:** 265 niños del primer nivel de transición (pre-kínder) de las escuelas municipalizadas.

Proyecto: Salud escolar JUNAEB (oftalmología, columna, otorrino):

Contribuye a mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados a través de la promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria.
Son prestaciones y apoyos de salud integral de carácter gratuito y de calidad otorgados por el Estado y que constituyen un derecho para los estudiantes y sus familias.

- Por pandemia este programa no se pudo llevar a cabo en un cien por ciento, se realizaron reuniones virtuales para dar orientaciones específicas del programa.
- Creación grupo whatsapp de coordinadores de salud de la comuna.
- Se realizó tele pesquisa al 100% de los alumnos de primero básico en visión y audición, capacitando a la red de coordinadores de establecimientos para su aplicación.
- Control y tratamiento a alumnos de baja visión.
- Control columna (20) en fase 3
- Control visión a alumnos de 4 Medio y 8° Básico (68) en fase 3

Proyecto: Salas Cunas y Jardines Infantiles Vtf-Junji

Institución pública sin fines de lucro, que atiende integralmente a niños y niñas cuyas edades fluctúan de los 0 a los 4 años de edad. Contamos con tres en la comuna en los sectores de: Pehuenche, Colorado y Mariposas.
Participación de capacitaciones de manera permanente en JUNJI y Subsecretaría de Educación Parvularia.
Entrega de canastas de alimentación a sus alumnos y campañas de vacunación.
Instalación de trabajo online, video llamada, whatsapp para entregar atención según priorización de las bases curriculares de la educación parvularia en conjunto con la familia.
Proyecto de Conservación Sala Cuna Mariposas terminado.
Proyecto Conservación Gotitas de Amor del sector el Colorado, para aprobar y licitar nuevo monto: $92.000.000
Proyecto Conservación Piececitos de Ángel para licitar nuevo monto: $147.421.663.

- **Número de Beneficiarios:** 61 niños y niñas de sala cuna y 95 niños y niñas de nivel medio de San Clemente urbano sectores de El Colorado, Mariposas.
- **Monto:** $361.533.549 Subvención. Proyecto Conservación Sala Cuna y Jardín Mariposas: $ 59.227.936 (Terminado).

Programa: Habilidades para la Vida I

Este programa es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnostico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

- **Número de Beneficiarios:** 2234 estudiantes; 113 profesores y educadoras; 1787 padres y apoderados de 18 escuelas municipales y 2 escuelas particulares subvencionadas.
- **Monto:** $46.198.000 aporte JUNAEB anual (2021)

Programa: Habilidades para la Vida II

El programa está orientado en favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de segundo ciclo, de 5º a 8º básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las

comunidades educativas, desarrollando actividades con docentes, equipos EGES, encargados de convivencia escolar, estudiantes y apoderados.

- **Número de Beneficiarios:** 369 estudiantes; 37 directivos, profesores y educadoras; 296 padres y apoderados de 7 escuelas municipales.
- **Monto:** $16.891.000 aporte JUNAEB anual (2021)



Ceremonia entrega Rinju



Atención de otorrino




Entrega de computadores en Polideportivo



Ceci San Diego



Ceci Quebrada de Agua

Área extraescolar

Proyecto: Día internacional de la Mujer.

Fecha: 07 de marzo de 2021.
Beneficiarios: 35 funcionarias del Departamento de Educación de San Clemente.
Monto: $200.000

Proyecto: Día Mundial y Semana del Medioambiente en San Clemente.

Fecha: Primera semana de junio de 2021.
Beneficiarios: 5.700 estudiantes de San Clemente.

Monto: $500.000





Proyecto: Día Internacional del Niño en San Clemente.

Fecha: Primera semana de agosto de 2021.
Beneficiarios: 5.700 estudiantes de San Clemente.
Monto: $10.500.000

Proyecto: Primer Concurso de Declamación on-line en la Provincia de Talca, Bajo Perquin 2021.

Fecha: 26 de agosto de 2021.
Beneficiarios: 33 escuelas municipales, 3 escuelas particulares subvencionadas, 1 liceo y 3 jardines VTF de San Clemente.
Monto: $500.00





Proyecto: Elige vivir sano en tu escuela año 2021, proyectos deportivos.

Postulación de la coordinación extraescolar en el año 2020 y se adjudicaron 13 proyectos, con 28 talleres, en diferentes escuelas de nuestra comuna, para ser ejecutados en el año del 2021.
Fechas: mayo a noviembre de 2021 - agosto a diciembre de 2021.
Beneficiarios: 13 escuelas municipales de la comuna de San Clemente.
Monto: $36.000.000

Proyecto: Concursos comunales mensuales para la comunidad educativa.

Fecha: abril a septiembre 2021.
Beneficiarios: 7.200 estudiantes de 33 escuelas municipales, 3 escuelas particulares subvencionadas, 1 liceo y 3 jardines VTF de San Clemente.
Monto: $3.000.000





Área Social

El Departamento de Educación Municipal de San Clemente coordina la ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), los programas del Ministerio de Educación y algunas iniciativas locales.

El propósito final de los apoyos sociales, es propender a la mantención de los alumnos en el sistema escolar, intentando disminuir los efectos negativos de factores que dificultan una adecuada inserción de los alumnos en el sistema educativo, pudiendo estos factores ser de tipo económico, de adaptación social, emocionales, de salud, de aislamiento geográfico o de tipo familiar.

La población objetiva corresponde a alumnos de la comuna y establecimientos municipales de la comuna. En ese marco, y considerando todos los ámbitos de acción, durante el año 2021, la gestión llevada adelante por el área Social del DAEM, tanto en proyectos, acciones y/o programas alcanzó un monto que asciende a los $241.862.883.

Beca Presidente Nivel Superior	Beca dirigida a alumnos de situación económica vulnerable y que tienen un rendimiento académico sobresaliente. Es un beneficio renovable en la Educación Superior, es decir, se tiene que haber obtenido previamente en la Enseñanza Media. Aporte Monetarios de libre disposición	157	$105.987.717	Alumnos de la comuna
Beca Presidente Nivel Media	Aporte monetario de libre disposición para apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.	141	$47.593.140	Alumnos de la comuna
Beca Indígena Nivel Básica	Aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	26	$2.613.000	Alumnos de la comuna
Beca Indígena Nivel Media	Aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	28	$5.831.840	Alumnos de la comuna
Beca Indígena Nivel Superior	Aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	9	$5.891.400	Alumnos de la comuna
Movámonos por la Educación Pública	A través de este fondo se asignan recursos a los sostenedores del país para el financiamiento de diversas iniciativas que permitan mejorar la educación municipal. Entre estas podemos mencionar: • Compra de mobiliario. • Equipamiento computacional y tecnológico. • Materiales de ferretería. • Compra de estufas. • Adquisición de materiales para actividades pedagógicas.	5222	$79.837.186	Escuelas de la comuna

Lo anterior, se detalla en el presente cuadro:

Área infraestructura

Proyecto, Actividad o Programa	Nº de Beneficiarios	Monto $	Sector Beneficiado
Conservación Escuela Peumo Negro (desarrollo de obras en general de conservación y mejoramiento de las dependencias)	121 alumnos	$ 249.000.000	Alumnos de los sectores de Peumo Negro, Las Delicias y Los Largos
Reparación SS-HH y patio Escuela Bramadero (reparación en general de las dependencia de los SS-HH y mejoramiento de patio)	48 alumnos	$ 40.000.000	Alumnos de los sectores de Bramadero, Las Majadas y sus alrededores
Mejoramiento fachada norte Escuela San Clemente (desarrollo de obras de mejoramiento en fachadas norte y poniente, además la reposición total de las respectivas ventanas de dichas fachadas)	577 alumnos	$ 80.000.000	Alumnos de la comuna de San Clemente
Normalización sistema eléctrico Escuela de Ramadillas (reposición y normalización de la totalidad del sistema eléctrico)	544 alumnos	$ 60.000.000	Alumnos del sector de Ramadillas y sus alrededores
VTF Mariposas Desarrollo de obras de mejoramiento y conservación de dependencia de sala cuna y jardín infantil Mariposas	38 alumnos	$ 59.000.000	Alumnos del sector de Mariposas y sus alrededores

CAPÍTULO 10

- Estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos.







Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

Las principales acciones que se han desarrollado en cada una de las Dimensiones de la Política de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Clemente, se presentan a continuación:

Dimensión: Ingreso

Avances:

- Durante el año 2021, se han realizado algunos llamados a concurso, para completar vacantes, generadas por los movimientos que se han evidenciado en la Planta Municipal, tales como ceses de funciones por retiro voluntario, cambios de escalafón.
- Cambios de grado, generados por ascensos en las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares.

Dimensión: Remuneraciones

Avances:

- **Procedimiento de descuentos voluntarios:**

 Se formula un procedimiento para la evaluación de los Descuentos voluntarios, el que fue aprobado mediante decreto alcaldicio; posterior a ello se actualiza toda la información referida a los descuentos de los funcionarios.

Dimensión: Gestión de Personas

Funcionarios de planta	: **107**
Funcionarios a contrata	: **50**
Funcionarios honorarios	: **178**
Total de funcionarios al año 2021	: **335**

Avances:

- **Nombramiento y contratación:** Durante el año 2021, se han realizado diferentes procesos, derivados de la aplicación del reglamento N°20 de reestructuración de la planta.
- Nombramientos de nuevos funcionarios.
- Ascensos producidos por la reestructuración de la planta.
- Ascensos producidos por ceses de funcionarios.
- Ascensos producidos por movimientos de funcionarios a otras plantas.
- Actualización permanente de la Hoja de vida de todos los funcionarios de planta y contrata, incorporando además a nuevos funcionarios de la Planta y de Contrata.
- Registro de todos los Decretos de movimientos de personal en la página de SIAPER (registro electrónico de la Contraloría General de la República).
- Gestión de Ingreso y cese de Pólizas de Fidelidad funcionaria.

Dimensión: Desarrollo del Capital Humano

Avances:

1. **En capacitación:**

- Se realizan reuniones periódicas del Comité Bipartita de capacitación, para realizar diagnóstico de necesidades de capacitación, relacionadas con aplicación programas de Office.
- Se aprueba el Plan de Capacitación, para el año 2021, por el Concejo Municipal.
- Se ejecutan capacitaciones del Programa Office para todos los funcionarios en el mes de diciembre, en la Universidad Católica del Maule, pudiendo realizar los cursos de Word básico, Word intermedio, Excel básico y Excel intermedio, Power Point y uso de Plataformas; cada funcionario debía realizar 4 de estas capacitaciones.

2. **Calificaciones:**

En el tema de calificaciones es importante tener los antecedentes necesarios para la evaluación; por este motivo se formula un instructivo y un Procedimiento para las anotaciones en la hoja de vida, el cual fue aprobado por Decreto Alcaldicio y entregado a todas las unidades municipales.

3. **Programa de reconocimiento y motivación laboral:**

Se realizan distintas acciones para conocer la opinión sobre estrategias de reconocimiento y motivación empleadas en el municipio, a través de encuestas enviadas a correos y otros medios digitales. Se formula Programa de Reconocimiento y Motivación laboral, mediante el cual se realizan actividades para efectuar reconocimiento por los valores del Código de ética; durante el primer semestre se efectúa reconocimiento a tres funcionarios por el valor del compromiso y en el segundo semestre por el valor de responsabilidad. También se entregan reconocimientos por años de servicio; se instala el muro de la fama para ser usado por las unidades para destacar a sus colaboradores.

Dimensión: Calidad de Vida Laboral y Bienestar

Avances:

1. **Convenios de bienestar:**

- Se realiza convenio de seguro de salud con BICE-VIDA para beneficio de los socios de Bienestar.
- Actualización de integrantes del Comité de Bienestar.
- Consulta a los afiliados para evaluación de Seguro de salud.

2. **Programa de prevención y contención de problemas de salud mental:**

En el mes de noviembre 2021, se realiza una ceremonia de lanzamiento de este Programa, que es una iniciativa impulsada por la Dirección de Personas de la Municipalidad y que es transversal ya que incluye a los funcionarios municipales y también a los de los servicios traspasados de salud y educación. Se incluyen actividades tales la conformación del Comité de Aplicación (CdA), la evaluación de riesgos psicosociales, mediante la aplicación de cuestionario SUSESO-ISTAS 21, capacitaciones de intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos, entre otras; este programa continúa aplicándose en 2022.

Dimensión: Resguardo y Seguridad Social

Inclusión; Enfoque de Derechos y Equidad de género

Avances:

1. **Capacitaciones:**
 Durante los meses de agosto y septiembre, se realizan las siguientes jornadas, con la colaboración de SernamEG: "Conceptos básicos de las Teorías de Género", Jornada "Elementos básicos para el Análisis y la Planificación de Género" y Jornada de capacitación de Buenas prácticas laborales con enfoque de género".

2. **Protocolo municipal para la inclusión, enfoque de derechos y equidad de género:**
 Se realiza la formulación de este protocolo cuyo objetivo es prevenir y sancionar conductas de violencia de género y/o discriminación arbitraria cometidas por funcionarios/as municipales de la de la Municipalidad de San Clemente, que se deriven de sus funciones o actividades, ejerciendo sus funciones o en el desempeño de sus actividades como funcionario público.

3. **Protocolo de actuación por maltrato, acoso sexual y acoso laboral**:
 Protocolo interno vigente y actualizado durante el año 2021, trabajado por la Dirección de Personas, con el objetivo de que todos los funcionarios puedan acceder al procedimiento para realizar las respectivas denuncias en los casos en que se vean afectados por comportamientos que puedan ser constitutivos de maltrato al interior de la institución. Para tales efectos, el protocolo es destinado al tratamiento de denuncias de estas conductas, generando las directrices para la actuación del municipio en dicha materia, el cual es aplicable a todos(as) quienes trabajen en y para la Ilustre Municipalidad de San Clemente, y se utilizará en los casos en que cualquier funcionario(a) se encuentre en la necesidad de que se acoja, investigue y sancione una figura de maltrato, acoso laboral y/o sexual, con la finalidad de generar condiciones laborales óptimas para el adecuado ejercicio de la función pública, que promuevan excelentes desempeños, contribuyendo al logro de los objetivos y con un servicio de calidad.

4. **Protocolo interno para abordar situaciones de conflicto:**
 Este protocolo nos permite adoptar medidas para mantener un ambiente de trabajo de mutuo respeto entre el personal municipal, así como también establecer un procedimiento administrativo para el abordaje de situaciones de conflicto con la finalidad de brindar pronta solución, a través del desarrollo de estrategias para la resolución de los mismos que contribuyan a una mejora del clima y de la salud laboral al interior de la Municipalidad de San Clemente.

5. **Prevención de riesgos laborales:**

- Durante el año 2021 continua el estado de excepción y contingencia sanitaria, provocada por la aparición del COVID-19, lo que ha generado la necesidad de realizar múltiples acciones para combatir el contagio a nivel municipal; para ello se han formulado múltiples Protocolos de acción, se han entregado recursos para la protección de los funcionarios, se han habilitado los espacios de trabajo con acrílicos separadores y de protección en cada puesto de trabajo, dispensadores de alcohol gel, dispensadores de toallas de papel y basureros específicos para la eliminación de estos residuos sanitarios en cada una de las dependencias municipales. Además, se hace entrega de forma

periódica a los departamentos u oficinas los elementos de protección necesarios como mascarillas, guantes y pecheras desechables.

- Se han tomado todas las medidas de resguardo para aplicar cuarentenas preventivas, mediante la modalidad de trabajo flexible, el establecimiento de turnos presenciales y trabajo remoto, con el fin de resguardar la seguridad y protección de la salud de los trabajadores.
- Por otra parte, en el mes de abril, se efectuó el cambio de mutualidad, siendo atendidos actualmente por Mutual de Seguridad CChC y se adquirió a través de este organismo administrador de la ley 16.744 el Sello COVID para el edificio municipal. Esta importante certificación representa un significativo paso para prevenir el contagio de Coronavirus en los trabajadores, contar con espacios seguros y saludables para los usuarios y, además, permite dar cumplimento a los requerimientos exigidos por la Autoridad Sanitaria.

Dimensión: Desvinculación y Retiro

Avances:

- Se han realizado las gestiones correspondientes para la desvinculación y retiro de las funcionarias María Isabel Araya Silva y de Raquel Valdés Pérez, quienes se acogieron a la ley N°21.135, de Retiro Voluntario, a contar del 1° de abril del 2021. Posteriormente en el mes de agosto, se acoge a retiro el funcionario Juan Muñoz Garrido, beneficiado por esta misma ley. En ambas oportunidades se realiza una pequeña ceremonia, para despedir y entregar reconocimiento a las funcionarias y funcionario que se acoge a retiro.
- En el aspecto económico, se debe destacar que para los tres casos señalados, se otorga de cargo municipal la bonificación de retiro voluntario de 6 meses y 5 meses autorizados por el Honorable Concejo Municipal, totalizando un bono de 11 meses. La Dirección de Personas realiza las gestiones para que todos opten a las bonificaciones fiscales.
- En el mes de marzo 2021 se ingresaron dos postulaciones nuevas al programa de retiro voluntario a través de la plataforma de la Ley N°21.135 y al mes de diciembre se han recibido solicitudes de postulación de dos funcionarias que ya cumplen requisito de edad y desean obtener los beneficios de la ley de retiro voluntario.
- Se realizan los trámites para acceder al Bono Post laboral de una funcionaria, que cumplía los requisitos para este beneficio.

CAPÍTULO 11

- Hechos relevantes de la Administración Municipal.

Gestión 2021 por:

- Direcciones,
- Departamentos,
- Unidades,
- Programas,
- Corporaciones.







Dirección de Obras Municipal

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, como así mismo de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Proyectos en Ejecución año 2021

Nombre del Proyecto	Monto Total del Contrato	Estado
Conservación escuela peumo negro	$ 246.614.734	Recepción provisoria sin observaciones
Conservación sala cuna y jardín infantil Mariposas San Clemente	$ 59.227.936	Recepción provisoria sin observaciones
Construcción letras de acceso, San Clemente	$ 16.890.000	Recepción provisoria sin observaciones
Extensión colector de aguas servidas sector Huamachuco	$ 40.195.892	Recepción provisoria con observaciones
Implementación juegos infantiles y máquinas de ejercicios Las Lomas Norte, Don Eduardo I, Don Sebastián	$ 58.032.582	Recepción provisoria sin observaciones
Mantención planta de tratamiento aguas servidas Aurora – Flor Del Llano, San Clemente	$ 159.923.114	En ejecución / obra paralizada
Mejoramiento calle Silvestre Urizar, San Clemente	$ 117.019.875	Obra sin inicio de ejecución
Mejoramiento SSHH Sede Social Los Huertos, San Clemente	$ 9.601.478	Recepción provisoria sin observaciones
Obra reforzamiento al proyecto mejoramiento entorno Centro De Informaciones Turísticas, San Clemente	$ 20.261.606	Recepción provisoria sin observaciones
Servicio de mantención, operación y mejoramiento de sistema de saneamiento sanitario y alcantarillado Bajo Perquín Corralones, "Operación y Mantención"	$ 45.110.233	En Ejecución
Total de proyectos ejecutados año 2021		10

Certificados emitidos por la Dirección de Obras

Certificados cuyo cobro se encuentran regulados por Cuota Ahorro Corvi	Certificados varios (vivienda social – permiso y recepción – antigüedad de vivienda – número – ruralidad)	3.550
Certificados cuyo cobro se encuentra regularizado por Ordenanza de Derechos Municipales	Certificados varios (copia de documentos - cambio de profesional – habitabilidad – visita a terreno – uso de suelo – experiencia y otros)	138
Monto ingresado por emisión de certificados a Dirección de Obras Año 2021		$ 11.604.458

Permisos de edificación emitidos por la Dirección de Obras

(Alteraciones – regularizaciones ley 20.898 – mod. de proyecto – obra menor y ampliaciones – permisos de edificación subdivisiones, entre otros establecidos por L.G.U.C.)	
196	
Ingresos obtenidos por emisión de permisos y resoluciones	$ 42.484.082
Aporte Ley Espacio Público	$ 1.834.776

Recepciones definitivas emitidas por la Dirección de Obras

67	
Metros cuadrados recepcionados	7.773,17

Dirección de Tránsito y Transporte

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, es una Unidad Asesora y Operativa que tiene por objeto servir a la Comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, control y mantención de señalizaciones de tránsito, optimización de los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y la seguridad de peatones, proponer las medidas conducentes a su mejoramiento y aplicar las normas de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito, sus modificaciones posteriores y toda otra norma legal y reglamentaria, relacionadas con las materias de tránsito y transporte público. Es también una Unidad resolutiva en las materias que la Ley entregue exclusivamente a su competencia y decisión.

Licencias de Conducir año 2021

Cantidad de Licencias otorgadas

La licencia de conducir es un documento que permite la conducción de vehículos. En Chile, existen distintas clases de licencia las que se obtienen en la Dirección de Tránsito Municipal, rindiendo un examen médico, teórico y práctico.
El año 2021 se encontró vigente la LEY 21.313 que prorroga por un año la vigencia de la ley Nº 21.222, extendiendo su aplicación a todas las licencias de conducir cuyo control corresponda realizar durante el año 2021. Los beneficiarios de la prórroga podrán realizar el trámite de renovación hasta el día y mes señalado en la licencia vigente, del año 2022. Por lo anterior, la los conductores pudieron obtener dicho beneficio, reduciendo el número de renovaciones durante el primer semestre 2021.

Año	Nuevas Licencias de Conducir	Renovación Licencias
2021	1081	1534

Permisos de Circulación año 2021

El permiso de circulación es un impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles del país en forma legal.
Según la ley de rentas municipales el valor de los permisos de circulación se establece en relación con el valor del precio del vehículo. En todo caso, cada año el Servicio de Impuestos Internos (SII) hace una tasación oficial de los automóviles, que es la base para determinar el valor de cada permiso. El SII elabora una lista de las distintas marcas y modelos de vehículos motorizados, clasificados de acuerdo al año de fabricación y con indicación, en cada caso, del precio vigente a la fecha. Esas tasaciones se publican en el Diario Oficial o en algún otro diario de circulación nacional y en la página web del SII, dentro de la primera quincena de enero de cada año.

Las ventas de permisos de circulación es un proceso establecido en el Municipio a través del cual se generan ingresos municipales que vienen aportar el desarrollo comunal y a la vez aportar al Fondo Común Municipal.

La Dirección de Tránsito mantuvo su atención en conceptos de permisos de circulación todo el 2020 y también el año 2021, logrando que muchas personas de otras comunas hicieran sus traslados a nuestra comuna.
Para mostrar un cuadro resumen de las ventas totales realizadas respecto a la venta de permisos de circulación se deben considerar el total de permisos girados y el monto total de ingresos realizados por el concepto permisos de circulación y/o cobros adicionales al mismo concepto.

Permisos girados por año y tipo

Año	Total permisos Girados	Monto Total	Venta Online
2019	11.907	$ 745.954.931	617
2020	16.860	$ 1.024.567.267	4.788
2021	18.549	$ 1.203.495.294	6.245

Fuente: Sistema ventas permisos de circulación One Consultores.

Los aumentos de permisos de circulación se ven claramente con variaciones positivas en el pago web de permisos, ya que al contar con un sistema diferente al anterior, que era de la SUBDERE, logramos no tener dificultades en el portal los días con más afluencia de público.

El sistema de venta online que posee el municipio, debido a su buen funcionamiento ha permitido que muchos más usuarios puedan usarlo, generando con esto un sistema moderno y remoto que está al servicio de la comunidad.

Oficina Seguridad Vial

Tiene como objetivo contribuir a la optimización del uso de las vías de circulación vehicular y peatonal de la comuna, armonizando la interacción de los elementos de tránsito de ésta, ordenando el movimiento de vehículos y peatones, en forma eficiente y segura, con fines de bienestar social.
Durante el año 2021 se compraron diferentes tipos de pinturas y señalética, tanto para la mantención de stock, como también en solicitudes especificas presentadas por la comunidad. En el mes el Diciembre se comenzó el repintado de los pasos peatonales y demarcaciones viales de los principales ejes de la comuna.

Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de San Clemente, tiene por objetivo generar instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación de la comunidad en manera organizada.

Sus Principales funciones son:
Asesorar al alcalde y también al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio;
Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

De la Dirección de Desarrollo Comunitario dependen los siguientes Programas:
Departamento Social.

- Departamento Social.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- Oficina de Vivienda.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Centro Diurno del Adulto Mayor.
- Programa de la Discapacidad.
- Programa Mujer Trabajadora Jefas de Hogar.
- Programa SENDA Previene.
- Programa Familias, Seguridades y Oportunidades.
- Programa Autoconsumo.
- Programa Habitabilidad.
- Chile Crece Contigo.
- Programa Oficina de Protección de Derechos de Infancia y adolescencia (OPD).
- Oficina de Protección Civil.
- Programa Migrantes.
- Programa Casa de la Juventud.
- Programa Tenencia Responsable de Mascotas.
- Programa Vínculos.
- Servicios Operativos.
- Departamento de Fomento Productivo

Departamento Social

La comuna de San Clemente se caracteriza por la presencia de altos índices de vulnerabilidad social en su población, la cual asciende al 68,12% del total de personas que cuenta con su Registro Social de Hogares, quienes se encuentran en el tramo del 40% de mayor vulnerabilidad social y económica, lo que equivale a un total de 32.552 habitantes.

Dichos hogares poseen en su mayoría, jefaturas de hogar femenina de tipo monoparental compuestas por menores de edad, discapacitados/as, adultos/as mayores, quienes presentan bajas tasas de escolaridad y estacionalidad en el empleo, destacándose que el 50,72% de la población vive en las zonas rurales (24.235 habitantes), habitando viviendas básicas que precariamente cuentan con las condiciones mínimas de habitabilidad que les permita un adecuado bienestar y desarrollo.

Estas características, sumadas a la inestabilidad en el empleo y precaria situación socioeconómica que presentan, impiden que estas familias puedan cubrir por si solas gran parte de sus necesidades básicas, por lo que el Departamento Social amparado en la función de "Asistencia Social" establecida en el artículo 4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ha propuesto como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias de escasos recursos con residencia en la comuna de San Clemente, que se encuentran en estado de pobreza, vulnerabilidad, indigencia y/o necesidad manifiesta, a través de sus tres ámbitos de intervención: Oficina Registro Social de Hogares, Unidad de Prestaciones Monetarias y Área Asistencial.

En ese contexto, es importante señalar que la Oficina del Registro Social de Hogares, promueve y alimenta de manera permanente un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios/as de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales, constituyéndose en la puerta de entrada de las familias que se encuentran con una mayor vulnerabilidad social y económica para acceder a los distintos Programas del Estado y beneficios sociales otorgados por la Municipalidad.

Así mismo la Unidad de Prestaciones Monetarias, se encarga de la postulación y tramitación de variados beneficios Estatales, entre los que destacan el Subsidio Único Familiar al menor y a la madre, el Subsidio Único Familiar a la Mujer Embarazada, el Subsidio Único Familiar a menores en situación de Invalidez y/o Discapacidad Mental (DUPLO), el Subsidio de Discapacidad Mental, el Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural, las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez y su respectivo Aporte Previsional Solidario, entre otros, con el fin de contribuir al bienestar económico de la familias de más escasos recursos y con mayor vulnerabilidad de la comuna.

Finalmente el Área Asistencial, a través de la implementación del Programa Apoyo Social a la Comunidad, tiene por finalidad contribuir el mejoramiento de las condiciones de vida, de las personas y familias de escasos recursos y mayor vulnerabilidad social de la comuna de San Clemente, por medio de la entrega de aportes económicos, bienes o servicios en los ámbitos de la salud, educación, habitabilidad, alimentos, o cualquier otra necesidad que incida en el bienestar y niveles de subsistencia de la familias más vulnerables de nuestra comuna.

Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios/as de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).
- Instituto de Previsión Social (IPS).
- Superintendencia de Salud.
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica, lo que permite la focalización y selección de beneficiarios/as para distintos programas sociales.





Para la adecuada implementación del Registro Social de Hogares en la comuna, la Ilustre Municipalidad de San Clemente firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, a través del cual comprometió recursos, como también la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobados por actos administrativos emanados de la Subsecretaría de Servicios Sociales, además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparte el Ministerio de Desarrollo Social.
Dicho convenio significó una inversión del Estado de $14.967.000, de los cuales $6.050.910 fueron transferidos de manera adicional por el Ministerio de Desarrollo Social, debido al buen desempeño obtenido por el equipo comunal, destacándose que la inversión local ascendió a $24.900.000 los cuales fueron aportados por la I. Municipalidad de San Clemente para el pago de gastos operacionales y honorarios del equipo de trabajo.

Durante el año 2021, las principales acciones realizadas por el equipo municipal se enmarcaron en dar continuidad a la tramitación de solicitudes efectuadas de manera presencial y a través del Canal Web, como también a la digitación y resolución de casos en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).

De acuerdo a ello, los productos obtenidos según el Analista Digital de Información Social (ADIS) del Ministerio de Desarrollo Social en la implementación del Convenio 2021, fueron los siguientes:

Dinámica de solicitudes Registro Social de Hogares comuna de San Clemente

Período	Ingreso al RSH	Act. Comp. Familiar	Act. Localizac.	Act. Otros Módulos	Act. Reg. Admin.	Rectif.	Compl.	Total
Ene -21	146	187	46	126	31	0	4	550
Feb -21	188	187	76	151	50	0	5	657
Mar -21	379	348	104	246	115	0	7	1.199
Abr -21	792	372	79	312	95	0	12	1.662
May -21	789	315	53	212	52	0	12	1.433
Jun -21	1300	400	48	133	49	0	18	1.948
Jul -21	625	233	43	106	31	0	5	1.053
Ago -21	422	240	43	105	34	0	0	854
Sep -21	176	156	50	88	18	0	0	498
Oct -21	97	111	47	113	19	0	8	395
Nov -21	66	96	49	79	32	0	3	325
Dic -21	44	97	36	67	27	0	8	279
Total	**5.024**	**2.742**	**674**	**1.738**	**553**	**0**	**22**	**10.853**

- Solicitudes Aprobadas 9.483 equivalentes a un 87,37% del total de solicitudes.
- Solicitudes Rechazadas 1.370, equivalentes a un 12,62% del total de solicitudes.
- Solicitudes Tramitadas 10.853, equivalentes a un 100% del total de solicitudes.
- Solicitudes Desistidas 0, equivalentes a un 0% del total de solicitudes.

Lo que permitió cumplir en un 100%, con las acciones municipales comprometidas en el Convenio, y que se traducen en un beneficio directo para los distintos habitantes que hacen uso del Registro Social de Hogares para acceder a las Políticas Sociales del Estado.

Así mismo se realizaron 3 programas televisivos destinados a educar a la comunidad sobre los principales trámites relacionados con el Registro Social de Hogares, los que fueron difundidos a través de las distintas plataformas comunicacionales utilizadas por la Municipalidad, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad a estos.



Área Asistencial

El Área Asistencial de la Ilustre Municipalidad de San Clemente, es ejecutada a través del Programa Social "Apoyo Social a la Comunidad", el cual tiene por finalidad contribuir el mejoramiento de las condiciones de vida, de las personas y familias de escasos recursos y mayor vulnerabilidad social de la comuna de San Clemente, por medio de la entrega de aportes económicos, bienes o servicios en los ámbitos de la salud, educación, habitabilidad, alimentos, o cualquier otra necesidad que incida en el bienestar y niveles de subsistencia de la familias de nuestra comuna.

Para ello el Programa es ejecutado por profesionales del área social, quienes a través de entrevistas semiestructuradas, revisión de base de datos del Registro Social de Hogares, Expedientes Sociales, Visitas Domiciliarias y Elaboración de Informes Sociales, focalizan los recursos económicos existentes y articulan la red local, provincial, regional y nacional, para efectuar una intervención social de tipo más integral, que contribuya de mejor manera en el bienestar de las personas y sus familias.



Emergencia Sanitaria

Es importante señalar que durante el año 2021, las principales acciones del área asistencial estuvieron enfocadas en ayudar a la comunidad a enfrentar de mejor manera las consecuencias sociales y económicas generadas por la pandemia.

De acuerdo a ello, se hizo un aumento del gasto social para brindar una mayor oferta en materia de ayuda social e implementar nuevas iniciativas que permitieran brindar un mayor apoyo social a las familias afectadas. Entre estas destacan:

Entrega de un Bono de $100.000 destinado a apoyar a 16 pacientes electro dependientes en el pago del consumo de energía eléctrica, cuya inversión ascendió a $1.600.000 con recursos municipales.

- La adquisición de 1.141 vales de gas, cuya inversión ascendió a $2.995.052 con recursos municipales y a $14.996.399 con recursos de Emergencia provenientes del Estado, beneficiándose a un total de 682 familias.

- La adquisición de 2.068 kits de aseo, los que fueron adquiridos por medio de Fondos de Emergencia transferidos al municipio por un monto de $12.644.928, de los cuales se beneficiaron 158 familias.

- La adquisición de 909 cajas de alimentos compradas con Fondos de Emergencia del Estado por un monto de $19.988.910, las que fueron entregadas a un total de 313 familias.

- La adquisición de 1.672 pañales comprados con Fondos de Emergencia del Estado por un monto de $4.642.370, beneficiándose un total de 36 familias.

- La adquisición de 1.133 frazadas adquiridas con recursos de Emergencia transferidos al Municipio por un monto de $9.998.770, beneficiándose a un total de 19 familias.

- La adquisición de 81 camas de 1 plaza con colchón y almohada a través de Fondos de Emergencia por un monto de $9.996.029, las que beneficiaron a 19 familias.

- La adquisición de 10 mediaguas de 3x6 mt^2 y 7 mediaguas de 3x3 mt^2 adquiridas con recursos de Emergencia por un monto de $25.358.900, las que fueron entregadas durante el año 2021. Así mismo al término del año se realizó una segunda adquisición por 12 mediaguas de 3x6 mt^2 y 10 mediaguas de 3x3 mt^2 por un monto de $37.151.800, efectuándose una inversión total de $62.510.700 en viviendas de emergencia.

- La adquisición de materiales de construcción correspondiente a 559 Planchas de OSB, 500 Planchas de Internit y 49 planchas de Zinc, adquiridas con recursos de Emergencia por un monto total de $24.773.076.

Dicho gasto social significó una inversión total de $159.551.182 que se sumaron a otras iniciativas impulsadas por el Departamento de Protección Civil y Emergencias para enfrentar la Pandemia.

Operativos Sociales en Terreno

El Departamento Social participó activamente en la implementación de 17 operativos sociales en terreno, para acercar los servicios sociales y municipales a las comunidades de Vilches, Mariposas, Los Montes, Chequén, El Colorado, Las Lomas, Santa Elena, Aurora, La Placeta, La Calor, Queri, Peumo negro, Bajo Lircay, Flor del Llano, Las Suizas, Carretones y Carrizalillo.

Dichos operativos, permitieron brindar los siguientes servicios a la comunidad:

Unidad de Asistencia Social: Realizó la entrega de canastas de alimentos y kits de aseo domiciliario, brindando atención integral e inscripción para la realización de visitas domiciliarias para aquellos casos sociales con necesidades habitacionales.

Unidad de Prestaciones Monetarias: Efectuó la postulación y vigencia de variadas prestaciones sociales, entre las que destacan el Subsidio Único Familiar (SUF), el Subsidio de Agua Potable (SAP) y Pensiones Básicas Solidarias.

Registro Social de Hogares: Brindó la emisión de Cartolas del Registro Social de Hogares y gestionó trámites relacionados al ingreso, desvinculación, actualización o complemento de información al Registro Social de Hogares.




Gasto Social 2021

Con respecto al gasto social, es importante señalar que este se subdividió en los siguientes Sub-Programas Sociales, a través de los cuales se materializaron cada una de las prestaciones de apoyo:

- "Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para familias vulnerables"
- "Apoyo en el Bienestar del Hogar y Familia"
- "Apoyo en Servicios Fúnebres"
- "Apoyo a la Salud de familias en situación de Vulnerabilidad"
- "Apoyo en el ingreso, permanencia y egreso exitoso de nuestros estudiantes".

De acuerdo a ello, las prestaciones otorgadas a familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de Programas Asistenciales fueron las siguientes:

Programa Apoyo Social A La Comunidad 2021			
Sub-Programa	**Prestación**	**Nº de Beneficiarios/as**	**Inversión**
"Apoyo en el ingreso, permanencia y egreso exitoso de nuestros estudiantes"	Beca Estudiantil (Se suspendió la entrega del beneficio debido a que el Ministerio de Educación suprimió las clases presenciales debido a la Pandemia por COVID 19)	0 Estudiantes 1er Semestre.	$0
		0 Estudiantes 2do Semestre	$0
"Apoyo en el ingreso, permanencia y egreso exitoso de nuestros estudiantes"	Aporte para Matrículas	03 Estudiantes	$175.215
"Apoyo en Servicios Fúnebres"	Servicios Funerarios y de Sepultación	24 Familias Beneficiarias	$5.808.580
"Apoyo en el Bienestar del Hogar y la Familia"	Pañales	21 Familias Beneficiarias	$674.300
"Apoyo a la Salud de familias en situación de Vulnerabilidad"	Medicamentos, Suplementos Alimenticios Exámenes, Tratamientos, Cirugías, entre otros.	164 Familias Beneficiarias	$32.416.378

"Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para familias vulnerables"	Servicios Básicos	77 Familias Beneficiarias	$8.773.930
Total	Programas Asistenciales	289 Familias Beneficiarias	$47.848.403

Así mismo el Departamento Social realizó la entrega de la siguiente ayuda social, la cual fue entregada previa visita domiciliaria, y elaboración de informe social respectivo:

Programa Apoyo Social a la Comunidad 2021				
Sub-Programa	**Ayuda Social**	**Nº de Beneficiarios/as**	**Cantidad entregada**	**Inversión**
"Apoyo en el Bienestar del Hogar y la Familia"	Canastas Familiares	1200 Familias Beneficiarias	1.200	$29.988.000
"Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para familias vulnerables"	Camas y Camarotes	14 Familias Beneficiarias de camas. 08 Familias Beneficiarias con camarotes	16 Camas de 1 plaza ½ con colchón y almohada. 09 Camarotes de 1 Plaza con colchón y almohada	$4.977.532
"Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para familias vulnerables"	Mediaguas de 3x3 mt^2 y 3x6 mt^2	07 Familias beneficiarias con Mediaguas de 3x3 mt^2 14 Familias beneficiarias con Mediaguas de 3x6 mt^2	07 Mediaguas de 3x3 mt^2 14 Mediaguas de 3x6 mt^2	$29.904.700
"Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para familias vulnerables"	Materiales de Construcción (Zinc, OSB e Internit)	53 Familias beneficiarias con Planchas de Zinc 44 Familias Beneficiarias con Planchas de Internit. 44 Familias beneficiarias con Planchas de OSB.	441 Planchas de Zinc. 512 Planchas de Internit 568 Planchas de OSB.	$34.285.090
Total Ayuda Social		1.386 Familias		$99.155.322

De acuerdo a ello, el Programa Apoyo Social a la Comunidad contribuyó en la satisfacción de necesidades básicas y en el mejoramiento de la calidad de vida de 1.675 personas o familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social, a través de una inversión de $147.003.725 realizada por la I. Municipalidad de San Clemente.





Actualización Manual de Procedimientos

Se realizó la Actualización del Manual de Procedimientos con el fin de regular de mejor manera la "Entrega de ayuda social, a familias en condición de pobreza, vulnerabilidad, indigencia y/o necesidad manifiesta", el cual fue aprobado mediante Decreto Exento Nº 02506 de fecha 03 de noviembre de 2021.

Dicho trabajo se realizó por todo el equipo de Asistentes Sociales del Departamento, con el fin de mejorar y reordenar los procesos instaurados en la entrega de la ayuda social, definiendo la oferta de prestaciones sociales en base a las necesidades más sentidas por la comunidad, estableciendo un orden cronológico y secuencial de procedimientos técnicos y administrativos a realizar, detallando los criterios socioeconómicos y requisitos para la asignación de los recursos, con el fin de focalizar la ayuda de manera más objetiva, equitativa y transparente, optimizando de esta manera los recursos municipales disponibles para disminuir las brechas de equidad, y mejorar así, la calidad de vida de aquellas personas y familias que más lo necesitan.



Prestaciones Monetarias

Subsidio Único Familiar

Es un aporte monetario mensual de $14.366 para personas de escasos recursos que no acceden a la Asignación Familiar porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional (beneficiarios/as). Se entrega por cada carga familiar menor de 18 años (causantes) y a la mujer embarazada, quienes también tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas y curativas, y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

El SUF es incompatible con la Asignación Familiar, con la Pensión Básica Solidaria y con el Subsidio de Discapacidad Mental para personas menores de 18 años. Dura tres años contados desde el mes en que comenzó a percibirse, sin perjuicio de la facultad que tienen los alcaldes de revisarlo en cualquier oportunidad. Se puede postular nuevamente, si se mantienen los requisitos exigidos, un mes antes del vencimiento; y se extingue el beneficio si no es cobrado durante 6 meses continuados. El beneficio se entrega hasta el 31 de diciembre del año en que la niña, niño o adolescente cumpla los 18 años de edad.
Durante el año 2021 la Unidad de Prestaciones Monetarias gestionó y otorgó un total de 3.014 Subsidios Únicos Familiares, los que se distribuyen en Subsidio Único Familiar a la Madre, Subsidio Único Familiar Menor de 18 años, Subsidio Único Familiar Duplo y Subsidio Único Familiar Mujer embarazada.

Siendo importante destacar que desde enero de 2019 a diciembre de 2021, un total de 8.965 beneficiarios/as recibió el pago mensual de su Subsidio Único Familiar en sus diferentes modalidades.

Subsidio de Discapacidad Mental para Personas Menores de 18 Años

Es un aporte monetario mensual de $92.500 que se entrega a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, con discapacidad mental, y pertenecientes a familias vulnerables o carentes de recursos. La entrega de este subsidio da derecho a los niños, niñas y adolescentes a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Los beneficiarios/as de este subsidio también pueden ser beneficiarios/as de Asignación Familiar respecto de sus descendientes, pero no pueden recibir ellos mismos la Asignación Familiar. Este subsidio es incompatible con cualquier otro subsidio o tipo de pensión, y se termina por las siguientes razones:

- Cumplimiento de 18 años de edad.
- Fallecimiento del beneficiario.
- Dejar de cumplir los requisitos exigidos para su otorgamiento.
- Proporcionar los antecedentes, relacionados con el beneficio.

Pueden acceder a este beneficio las personas que tengan a su cargo, menores de 18 años que hayan sido declaradas con discapacidad mental por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), correspondiente a su domicilio.

Las personas deben estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer a hogares del 20% de mayor vulnerabilidad. No deben tener ingresos propios, o en caso de tenerlos, éstos deben ser inferiores al 50% de la pensión mínima. Adicionalmente, el promedio de los ingresos de su núcleo familiar, si los hubiere, también debe ser inferior al 50% de la pensión mínima.





No deben tener previsión social, así como tampoco estar recibiendo ningún otro tipo de subsidio o pensión. Deben tener una residencia continua en el país de al menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud del beneficio.

Durante el año 2021 la Unidad de Prestaciones Monetarias realizó la postulación de 5 Subsidios de Discapacidad Mental de los cuales sólo 02 fueron otorgados, sumando un total de 38 beneficiarios/as activos que perciben el Subsidio en la Comuna.

Subsidio Agua Potable

Es un descuento en la cuenta mensual de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Tiene una duración de 3 años, y se extingue también si el hogar posee tres cuentas sucesivas impagas, si hay cambio de domicilio sin aviso, y/o cambio en la situación socioeconómica del hogar.

Pueden acceder los hogares que cuenten con una conexión a la red de agua potable con medidor individual, que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH), y que destinan el 3% o más de sus ingresos para el pago de agua potable. Situación excluyente para el caso de los hogares pertenecientes a Chile Solidario o al Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

El Subsidio se constituye en un porcentaje variable del valor de la cuenta del agua con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales. El porcentaje a subsidiar depende de los grupos tarifarios de cada región y comuna, y de si el hogar está sobre o bajo el 40% de mayor vulnerabilidad según la Calificación Socioeconómica (CSE). En el caso de los hogares pertenecientes a Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, se subsidia el 100% de un máximo de 15 metros cúbicos mensuales.

Este es un beneficio del Estado para las familias de escasos recursos, el cual se ve reflejado en un subsidio mensual para la cancelación del servicio de agua potable. Este subsidio puede ser equivalente a un 45%, un 77% y un 100% en el caso de familias pertenecientes al Programa Chile Solidario.



Durante el año 2021 la Unidad de Prestaciones Monetarias gestionó y otorgó un total de 708 Subsidios de Agua Potable Urbano, los que corresponden a los siguientes tramos del beneficio:

Subsidio de Agua Potable Urbano Otorgados 2021		
SAP Urbano Tramo 1 (77%)	SAP Urbano Tramo 2 (45%)	SAP Urbano Tramo 3 (100%)
178	483	47
Total Subsidios Otorgados: 708		

Así mismo gestionó y otorgó un total de 679 Subsidios de Agua Potable Rural, según la siguiente distribución:

Subsidio de Agua Potable Rural Otorgados 2021	
SAP Rural Tramo 1 (50%)	SAP Rural Tramo 2 (100%)
645	34
Total Subsidios Otorgados: 679	

Destacándose que durante el año 2021, un total de 4.756 familias se beneficiaron con el Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural, según el siguiente detalle, cuya inversión anual ascendió a $379.853.491 para el Subsidio de Agua Potable Urbano y $104.523.700 para el Subsidio de Agua Potable Rural.

Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural Activos en la Comuna 2021				
SAP Urbano Tramo 1 (77%)	SAP Urbano Tramo 2 (45%)	SAP Urbano Tramo 3 (100%)	SAP Rural Tramo 1 (50%)	SAP Rural Tramo 2 (100%)
860	1.828	168	1.793	107
Total Subsidios Activos en la Comuna: 4.756				

Pensión Básica Solidaria de Vejez

Es un aporte monetario mensual para personas de 65 años y más que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional, el cual asciende en la actualidad a $185.000 desde la entrada en vigencia de la Pensión Garantizada Universal.

El beneficio se mantendrá vigente mientras el beneficiario/a cumpla los requisitos y no se ausente del país por un período de 90 días o más, durante el año-calendario (enero a diciembre).
La Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) es compatible con las Pensiones de Gracia, Pensiones por Ley Rettig y Ley Valech, y Pensiones de Exonerados, siempre que éstas sean inferiores a la PBS.

Pueden acceder las personas de 65 años de edad o más, que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de pensión de sobrevivencia. Deben ser parte del Registro Social de Hogares (RSH) y pertenecer a hogares del 60% de menor Puntaje de Focalización Previsional.

Se debe acreditar residencia en Chile por un periodo de 20 años, continuos o discontinuos, contados desde que las personas cumplieron 20 años de edad. El requisito de residencia podrá ser homologado a las personas que registren 20 años o más de cotizaciones en algún sistema previsional chileno. En el caso de personas sin recursos, el requisito de 20 años de residencia en el territorio se computará desde su fecha de nacimiento. Las personas deben haber vivido en el país al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud.

Las personas que están inscritas en la Oficina Nacional de Retorno y Diplomáticos (aplicable solo a chilenos) podrán conmutar los años de exilio como residencia. Los beneficiarios de una Pensión Asistencial (PASIS) al 1 de julio de 2008, los Pensionados por Gracia, los Pensionados Exonerados Políticos, Pensionados por Ley Rettig y Ley Valech, que sólo gocen de este beneficio, tienen derecho a complementarlo hasta el monto de la Pensión Básica Solidaria de Vejez.

Durante el año 2021 la Unidad de Prestaciones Monetarias gestionó y otorgó un total de 32 Pensiones Básicas Solidarias de Vejez.

Acreditación Control Niño Sano

Es un trámite que se realiza en la Unidad de Prestaciones Monetarias, para acreditar el Control del Niño Sano a menores de 6 años que pertenezcan al Programa Familias o al Subsistema Seguridades y Oportunidades, y/o Chile Solidario, con el fin de que las familias puedan acceder al Bono Control del Niño

Sano, el cual proporciona un apoyo mensual económico de $7.000 por niño, por un período máximo de 24 meses.

Es importante señalar que durante el año 2021, se realizó un total de 18 Acreditaciones al Control del Niño/a Sano.

Aporte Previsional Solidario de Vejez

Es un aporte monetario mensual que busca apoyar a las personas de menores ingresos que cotizaron en AFP, mejorando y complementando las Pensiones de Vejez inferiores a $520.366 pesos para personas mayores de 65 años.

Para acceder al Beneficio los postulantes deben ser titulares de Pensiones de Vejez o Sobrevivencia de una AFP, Compañía de Seguros o Ex Caja de Previsión Social administrada por el IPS menor a los montos señalados con anterioridad.

Así mismo deben ser titulares de una Pensión de Sobrevivencia otorgada por la Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, no haber impuesto ni percibir pensiones en Capredena ni Dipreca, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de una pensión de sobrevivencia, pudiendo acceder también al beneficio los beneficiarios/as de una Pensión de Gracia, Pensión por Ley Rettig y Ley Valech o Exonerados Políticos que además reciban una Pensión administrada por una AFP o el IPS.

Todos los postulantes deberán contar con Registro Social de Hogares y encontrarse bajo el 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica y acreditar residencia por 20 años en Chile, continuos o discontinuos y además, haber residido en Chile al menos 4 años de los últimos 5 anteriores a la fecha de la solicitud del beneficio. Es importante señalar que durante el año 2021, el Departamento Social realizó la postulación de 9 personas a este beneficio.



Departamento de Organizaciones Comunitarias

Apoyo a Organizaciones Sociales



El programa tiene como objetivo promover el trabajo realizado con las comunidades por medio de las acciones tendientes a generar una mayor participación y fortalecimiento de las organizaciones sociales, con el fin de realizar un trabajo articulado entre las comunidades y el municipio.

Se realizaron capacitaciones acerca de la ley 21.146 sobre el nuevo proceso eleccionario a las siguientes organizaciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.
- Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor.

Esto porque, producto de la pandemia, la mayoría de las organizaciones sociales perdieron la vigencia de su directorio el 30 de diciembre de 2021.





Apoyo Comunitario en Terreno

El objetivo que tiene este programa es implementar acciones que disminuyan las brechas de inequidad entre los habitantes del sector urbano y rural, mediante intervenciones en terreno, que acerquen la oferta local y gubernamental a aquellos sectores más apartados de la comuna.

Se realizaron los operativos denominados "Municipio en Terreno" en los sectores rurales de: Vilches, Mariposas, Chequén, Las Lomas, Aurora, Queri, Las Parcelas de la Suiza, Bramadero, Bajo Lircay, La Placeta, Los Montes, La Calor, El Colorado, Paso Nevado, Flor del Llano, Corel.

Este operativo tiene por objetivo llevar a las zonas rurales distintos departamentos del municipio para que las vecinas y vecinos puedan realizar sus trámites y resolver dudas en sus propios sectores. También incluían reuniones con los diversos dirigentes de las organizaciones sociales del sector.



Oficina Municipal de Intermediación Laboral (Omil)

El objetivo del programa de intermediación laboral es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- 466 personas registradas en la Bolsa Nacional de Empleo.
- 311 orientaciones laborales a usuarios.
- 204 Colocaciones Laborales.
- 40 visitas realizadas a empresas de la zona en búsqueda de vacantes de empleo.
- 30 usuarios intermediados en Proyecto de Empleo ONG Forjadores del Futuro
- 17 usuarios intermediados en Proyecto de Empleo CONAF.

Capacitaciones 2021

- Curso Manipulación de alimento escolar que beneficio a 20 usuarios.
- Curso Asistente de cuidado a personas en situación de discapacidad que beneficio a 15 usuarios.
- Curso Corte y confección que beneficio a 20 usuarios.
- Curso Gestión de Emprendimiento que beneficio a 20 usuarios.
- Curso Operador grúa horquilla que beneficio a 20 usuarios.
- Curso Cocina nacional e internacional que beneficio a 20 usuarios.
- Curso Marketing Digital que beneficio a 5 usuarios.

Nota: Todos los beneficiarios son de la Comuna San Clemente, tanto de la zona urbana como rural.

Reclutamiento Masivo En Plaza de San Clemente

Se realizó el día 18 de octubre 2021, con 7 Empresas de la zona (Fundo Las Loicas, Agrícola Cope Frut, Agrícola fruselva, Empresa Arquitectura y paisajismo, Fundo los Tilo, Empresa Cono sur) con la finalidad de generar puestos de trabajo para la comunidad.





Oficina de Vivienda

La Oficina de Vivienda tiene como objetivo orientar, asesorar y acompañar a la comunidad en los procesos de gestión derivados desde la política pública de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en torno a la postulación a subsidios habitacionales y/o mejoramientos, para así disminuir el déficit habitacional de la comuna, el cual se ha visto acrecentado por los efectos de la pandemia.
El propósito principal de la unidad es aportar a la disminución del número de arrendatarios, allegados, hacinados o ciudadanos que no poseen un bien habitacional propio en la comuna de San Clemente.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Entrega de viviendas con sitio propio

Se derivaron a entidad patrocinadora un total de 60 familias que postularon a subsidio de construcción en sitio propio, en su mayoría pertenecientes a sectores rurales.

Mejoramientos, Ampliaciones y Paneles Solares

Se postuló a 20 familias del sector rural para la obtención de tarjeta de banco de materiales.
En cuanto a los mejoramientos, se postuló a 36 familias del sector rural de la comuna.
Por último, se postuló a 25 familias para la obtención de paneles términos y subsidios térmicos.



Postulaciones online por contingencia

- Durante el periodo informado la Oficina de Vivienda postuló a 50 familias al Subsidio DS-49, llamado especial de elección de vivienda que como requisito en esta ocasión fue destinada para todas aquellas personas que no fueron seleccionadas en el llamado 2020.
- Se postuló a 26 familias y personas individuales al subsidio DS-1 de comprar o adquirir viviendas nuevas, usadas o construcción en sitio propio.
- Se postuló a 20 familias al Subsidio de arriendo regular.
- Se postuló a 15 adultos mayores para el Subsidio Arriendo, llamado especial sin ahorro.





Actividades de Gestión

- Reunión con grupos habitacionales de la comuna, con la finalidad de visualizar el proceso de avance, y así realizar gestiones pertinentes para dar continuidad al proceso y gestionar lo necesario para resolver sus requerimientos.
- Ceremonia postura primera piedra del proyecto habitacional, Santa Teresa sector el Bolsico.
- Mesa de trabajo con entidades pertenecientes a Serviu regional y comité habitacional Villa Nueva Esperanza de Chequen, para dar pronta solución a la construcción de viviendas, dado a que llevan esperando 19 años para cumplir el sueño de la casa propia.





Firma Convenio EGIS Municipal

El martes 8 de febrero del presente, en las dependencias del edificio de la Seremi de vivienda regional, se firmó el convenio que constituye a la Municipalidad de San Clemente como EGIS Municipal, lo cual permite, entre otras cosas, gestionar, presentar y desarrollar proyectos habitacionales de todo tipo en la comuna de San Clemente.





Programa Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor tiene como objetivo general promover instancias de colaboración, participación e inclusión en los procesos de envejecimiento activo, a fin de contribuir al logro de una mejor calidad de vida, basada en el bienestar, la autonomía y participación social de los adultos mayores de la comuna de San Clemente.

Productos finales obtenidos en el programa el año 2021

Postulación/Adjudicación de Proyectos

Se postularon a 42 Organizaciones de adultos mayores al Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA 17 de ellas adjudicaron Proyectos por un monto total de $ 12. 700 pesos, (doce millones setecientos mil) para compra de alimentos y arreglos de sede.



Capacitaciones de proyectos y otros

Se capacitaron para participar de los Proyectos Auto gestionados de SENAMA y se capacitaron en tema: "Maltrato en el Adulto Mayor": Certificación: firma de 17 convenios SENAMA con Organizaciones de Adultos Mayores que adjudicaron proyectos.





Viajes Turismo 3° Edad Sernatur

Se realizaron viajes a diversas localidades:

- **Viña del Mar:** 06 noches y 07 días: viajaron 38 Adultos Mayores.
- **Pelluhue:** 2 noches 03 días: viajaron 80 Adultos Mayores.
- **Vichuquén:** 2 noches 03 días: viajaron 40 Adultos Mayores.

Viajes Recreacionales con Bus Municipal

Durante estos viajes, fueron 05 de las Organizaciones Sociales de Adultos Mayores (115 usuarios) que pudieron viajar durante el mes de diciembre a:

- **Viña del Mar:** 06 noches y 07 días: viajaron 38 Adultos Mayores.

Así como también a localidades como Constitución, Pelluhue, Iloca- Duao, Cumpeo, Pelarco.





Actividades Recreativas

Celebración "Pasando Agosto"

Se realizó actividad denominada "Las 4 Mateadas" en la zona urbana y en la rural, con la participación de los dirigentes de 58 organizaciones de adultos mayores.





Aniversario de La Comuna

Participaron en el Desfile de la comuna 11 organizaciones de adultos mayores.



Reelecciones de Directivas

Desde que se ha levantado el estado de excepción constitucional de catástrofe se han regularizado 09 organizaciones de adultos mayores que se encontraban con su directorio vencido.

Participación y Recreación






Entrega de Beneficios Adultos Mayores

Por demanda espontánea, y través de visitas domiciliarias, levantamiento de demandas y sus respectivas derivaciones se han podido entregar Cajas de Alimentos – Vales de Gas - Kit Sanitarios – Mediaguas - Catres clínicos, entre otros.




Programa Centro Diurno del Adulto Mayor

El objetivo general del Centro Diurno es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejora de su funcionalidad.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Postulación
Evaluación de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria a 5 adultos mayores (AM).

Evaluación Integral de Ingreso
Evaluación integral kinésica, psicológica y social a 2 AM.

Intervención
Producto del periodo de cuarentena, las atenciones fueron realizadas por vías remotas y mediante visitas domiciliarias.

- Videos semanales de actividad física. Atención psicológica digital para usuarios y cuidadores semanalmente.
- Resolución de casos complejos, entrega de materiales para realización de ejercicios y estimulación cognitiva a los adultos mayores.
- Entrega de bitácora para manejo el manejo de ansiedad.
- Realización de 68 jornadas de talleres de; Estilos de vida saludables, actividad física recreativa, entre otros., destinados 90 usuarios del CD.





Reevaluación Integral
Realizada cada 4 meses de manera presencial

Egreso/Seguimiento
8 adultos mayores egresaron del CD.

Debido a la pandemia por COVID-19, se realizó una adaptación de todas las actividades del Centro Diurno para continuar brindando atención a los 90 adultos mayores a través de una modalidad remota:
Llamados telefónicos: 7.155 llamados
Visitas domiciliarias: 239 visitas

Llamados telefónicos	:	7.155 llamados
Visitas domiciliarias	:	239 visitas
Análisis de casos en reuniones de equipo	:	288 casos analizados con diseño de plan de acción
Revaluación funcional	:	2 adultos mayores con revaluación funcional (actividades básicas e instrumentales de la vida diaria)
Egreso/ Seguimiento	:	8 adultos mayores egresaron del CD (fallecidos)
Gestión de horas médicas en CESFAM	:	71 horas de atención gestionadas
Gestión de medicamentos del CESFAM	:	160 solicitudes y resolución de problemas.
Entrega de material de estimulación	:	Entrega permanente de materiales de estimulación a los 90 AM.
Gestiones IFE (postulación, apelaciones, consultas)	:	Se realizaron gestiones de apoyo para los 90 AM.
Gestiones solicitud, seguimiento, resolución de problemas	:	Se realizaron 28 gestiones para casos sociales según necesidad.
Gestiones para entrega de caja de alimentos	:	Entrega de 53 cajas de alimentos para AM pertenecientes al Centro Diurno.
Solicitud de permisos en comisaría virtual	:	Se tramitaron 31 solicitudes.
Reuniones de equipo	:	50 Reuniones de equipo (Plataforma Zoom/presencial).





Actividades adicionales:

Paseo a la playa con los usuarios al sector de Pelluhue/ Curanipe, financiado 100% por fondos públicos SERNATUR. Otras actividades de apoyo en el contexto de pandemia.











Programa de la Discapacidad

La Oficina de Discapacidad tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y/o dependencia y sus familias pertenecientes a la comuna de San Clemente, sin exclusión de edad, otorgándole una mayor autonomía (mental, física, auditiva y visual), y acceso a las prestaciones, beneficios y/o cualquier otra actividad existente relacionado con ellos.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Apoyo en elaboración de Informe social y Redes de Apoyo para obtención de Credencial de Discapacidad
- Coordinación de traslados a terapias para usuarios/as.
- Capacitación a Funcionarios/as
- Elaboración de Manual de Procedimientos de la Oficina de Discapacidad
- Elaboración de Ficha Única de Derivación
- 231 atenciones fonoaudiológicas a domicilio en diferentes sectores urbanos y rurales de nuestra comuna.
- Apoyo con entrega de ayudas técnicas como:
 12 catres clínicos, 3 sillas de ruedas eléctricas, Andadores, Baño portátiles, Sillas para duchas, Sillas de ruedas estándar, Urinarios, Bastones canadienses.
- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en donde 56 personas en situación de dependencia (más 6 sobre cupos) junto a sus Cuidadores, reciben atención kinésica, psicológica, fonoaudiológica, podológica y asistente de cuidados, con el fin de mejorar el bienestar de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad y sus cuidadores.
- 22 entregas de alimentación complementaria (ensure).





Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo principal mejorar habilidades para la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de 70 Mujeres Jefas de Hogar año 2021, al objeto de fortalecer su autonomía económica.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Talleres de formación para el trabajo

70 mujeres del programa participaron de los Talleres de Formación para el Trabajo en sesiones comunes para las mujeres dependientes e independientes de los grupos de San Clemente urbano y durante 2021. Lo anterior a través de forma remota en plataforma Google Meet.

Capacitación en oficio

Durante el año se realizó derivación de 35 mujeres participantes de ambas líneas de trabajo a cursos de capacitación en Oficio en Manipulación de alimentos, corte y confección, Gestión de emprendimiento del rubro alimentario, Cuidado de adulto mayor y personas en situación de dependencia, entre otros.

Apresto laboral

- Ejecución de Escuela de Apresto Laboral dirigido a 10 participantes de la línea dependiente, en el aprendizaje de legislación laboral, entrevista de trabajo, documentación para la búsqueda de trabajo. Se apoya a cada una con la entrega de una Tablet.

- Derivación todo el año a ofertas de empleo en la comuna, donde 12 mujeres de la línea dependiente acceden a puestos de trabajo formales.



Emprendimiento

- Dos participantes ganadoras de Fondo SERCOTEC en Programa Formalízate y 7 mujeres beneficiarias de Fondo concursable, FOSIS a través de los programas SEMILLA, BÁSICO y AVANZADO.

- 30 mujeres son capacitadas en Escuela de Emprendimiento local, el cual aprender a elaborar Plan de Negocio en Modelo CANVAS. Cada una es apoyada con un subsidio de herramientas y maquinaria para sus emprendimientos.

- Se realiza Taller de fotografía publicitaria, donde 15 emprendedoras acceden a aprender técnicas de fotografía y montaje para sus productos y/o servicios.





Salud atención odontológica

60 usuarias derivadas al programa Más Sonrisas para Chile, de convenio de Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género. Las usuarias pudieron optar a tratamientos dentales de alta calidad, junto a la entrega de prótesis.

Exámenes preventivos de mamografía/ginecología

20 participantes derivadas a exámenes de mamografía preventiva a través de convenio con Departamento de Salud comunal. Derivación de mujeres con necesidad de atención ginecológica, a sectores correspondientes del CESFAM comunal.

Programa Senda Previene

Su objetivo general es "Implementar las estrategias de prevención ambiental y universal que permitan fortalecer factores protectores asociados al consumo y reducir el comportamiento de riesgo relacionado con sustancias, proporcionando a las comunidades y personas las competencias necesarias para evitar o retrasar la iniciación en el consumo de sustancias en los distintos espacios de intervención".

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Prevención en espacios educacionales:

- Firma de carta de compromiso de establecimientos que integran el plan de prevención en establecimientos educacionales (PPEE): Escuela Corralones, El Colorado, Paso Internacional Pehuenche.
- Elaborar análisis de redes en establecimientos que integran PPEE (Escuela Corralones, El Colorado,
- Paso Internacional Pehuenche).
- Elaborar plan de prevención en establecimientos PPEE.
- Implementar el material CONTINUO PREVENTIVO en educación escolar, básica y media en establecimientos municipales y subvencionados de la comuna mediante la la elaboración de 24 video de sesión priorizada por Cursos y sitio web y canal de YouTube.
- Realización de 7 talleres mediante Meet en temáticas preventivas a Docentes y asistentes de la educación.
- Inscripción y apoyo a 70 profesionales de la educación en 2 cursos online preventivos.
- Realización de 3 capacitación sobre detección temprana y continuo preventivo a docentes, directivos y asistentes de la educación de establecimientos PPEE.
- Promocionar en medios y RRSS información preventiva.
- Realización de 4 cursos online SENDA.

Prevención en espacios laborales:

- Firma de carta de colaboración con 4 mipes y 1 pyme.
- Desarrollar entrevista a representantes de Organizaciones 4 mipes y 1 pyme.
- Desarrollar 7 talleres preventivos mediante meet en Temáticas drogas y alcohol en mipes y pyme.
- Implementación de taller modalidad online en pyme.
- Elaboración de plan de acción preventivo en pyme.
- Realización de 4 cursos online SENDA.

Derivación de programas de tratamiento del consumo de Drogas:

- Socialización de oferta programática del Senda a programas de la red intersectorial.
- 10 Solicitudes de derivación al programa de tratamiento, ingreso a programa de tratamiento (PAB, PAI y PR).
- Solicitudes de derivación al programa de detección y tamizaje de adolescentes, DIR.
- Reuniones de coordinación con encargado de derivación SENDA regional y PAB.
- Seguimiento por contexto covid de pacientes y familia y articulación con redes de Apoyo (15).
- Participación en las 4 mesas técnicas con SENDA Regional.

Prevención en la comunidad:

- 01 conversatorio presencial sobre prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Reuniones de articulación de estrategias comunitarias con organización funcionales y territoriales (COSOC, Unión comunal urbana y rural, Junta de vecinos).
- Participación mesa intersectorial de educación.
- Campaña control cero a vehículos motorizados y no motorizados.
- Difusión mediante RRSS de conmemoración día contra el tabaco y día contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, y mes de la prevención.
- Reuniones de coordinación con intersectar (DIDECO, Programas, Alcaldía, SENDA Regional).
- Difusión, inscripción y premiación de concurso SENDA y teatro regional del Maule.
- Participación y apoyo en la gestión de 3 consejos de seguridad pública, capacitaciones vía zoom, y reuniones STOP.









Programa Familias Seguridades y Oportunidades

El Programa tiene como propósito contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible y alcancen mejores condiciones de vida, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Se realizó el diagnostico de 200 familias, él 80% se contactó vía remota mientras que el 20% visita domiciliaria, entre los meses de mayo a diciembre, según nómina generada y prelada por el Ministerio Desarrollo Social y Familia, canalizada por FOSIS Regional al Municipio San Clemente.
- Se beneficiaron a 240 familias del programa entre niños y adultos con el subsidio a la cédula de identidad para renovación u obtención por primera vez.
- Se prestó apoyo logístico de primera línea, en la entrega masiva de 2000 canastas de alimentos a los vecinos de la comuna, producto del estado de emergencia sanitaria.
- Se prestó apoyo a la Gestión del Departamento Social, en atención de público en general, elaboración de informes sociales y Registro Social de Hogares.
- Se realiza postulación online a usuarios y usuarias, que demandan espontáneamente el Bono Ingreso Familiar de Emergencia, DS49 del Ministerio de vivienda y Derivaciones para obtención bono COVID 19 Municipal y programas de emprendimiento de FOSIS.
- Se concretó el egreso exitoso de 236 familias pendientes año 2019. Realizado vía remota y/o presencial por los Profesionales de la Unidad.
- Se realiza Actividad, para la adquisición de productos y elaboración de cenas navideñas a 26 familias con altos índices de vulnerabilidad y pobreza.
- Se realizan actividades para reunir Fondos campaña Teletón.
- Se realizaron 3 talleres vía Zoom, contando con la participación de profesionales del área salud en la temática de alimentación saludable y diagnóstico.
- Se realizan reuniones vía Zoom con todos los integrantes del equipo, para planificar y coordinar y proponer nuevas estrategias de intervención especializadas para los AFIS, y utilizar con familias multiproblematicas del programa en periodos de pandemia.





Programa Autoconsumo

El programa tiene como objetivo aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad, correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; de acceso, relativo a la capacidad de compra y de utilización, relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Se beneficiaron 17 familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Se realizaron 17 visitas domiciliarias para la elaboración de Diagnóstico, según nomina prelada por los Apoyos Familiares Del Programa SSyOO.
- Se realizaron visitas domiciliarias de supervisión de avances de la Construcción de Tecnologías Productivas.
- Se prestó apoyo logístico de primera línea, en la entrega de canastas de alimentos a los vecinos de la Comuna, producto del estado de emergencia sanitaria.
- producto del estado de emergencia sanitaria.
- Se realizan reuniones vía Zoom Con Apoyo técnico FOSIS y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para coordinar y proponer nuevas estrategias de intervención.
- Se entrega a las familias información alimentaria y nutricional a través de cápsulas informativas con la finalidad de entregar el conocimiento y las habilidades necesarias para el cultivo y crianza, así como también en la preservación, procesamiento y correcta preparación de alimentos. Promoviendo el aprendizaje y refuerzo de conocimientos sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable.
- Se logró que las familias mejoraran el sistema de riego y confinamientos animales.
- Se adquirieron semillas e insumos para el cultivo de hortalizas.
- Se adquirió y entrego materiales de construcción para la construcción de Invernaderos y Gallineros.
- Se entregaron Herramientas para la jardinería y Fertilizantes.





Programa Habitabilidad

El Programa, tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Se beneficiaron 12 familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades
- Se realizaron 17 visitas domiciliarias para la elaboración de Diagnóstico, según nomina prelada por los Apoyos Familiares del Programa SSyOO.
- Se realizaron visitas domiciliarias de supervisión de avances de obras de construcción y reparación.
- Se prestó apoyo logístico de primera línea, en la entrega de canastas de alimentos a los vecinos de la comuna, producto del estado de emergencia sanitaria.
- Se prestó apoyo a la Gestión del Departamento Social, en atención de público en general, elaboración de informes sociales y Registro Social de Hogares.
- Se realizan reuniones vía Zoom con Apoyo técnico FOSIS y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para coordinar y proponer nuevas estrategias de intervención.
- Entrega de módulos habitables de 9m2.
- Entrega de módulos sanitarios.
- Reparaciones de revestimiento interior y exterior.
- Cambio de instalación eléctrica.
- Cierre perimetral de fierro.
- Construcción y reparación de cobertizos.
- Entrega de equipamiento para la vivienda (camas con equipamiento completo, closets, escritorio con silla, cocina a leña, batería de cocina etc.).





Chile Crece Contigo

Programa Fortalecimiento Municipal

El Sistema de Protección Integral a la Infancia tiene por objetivo, apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunales Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las Municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia. Así también, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio.

- Se realizó la conformación de la Mesa comunal de la infancia, en la cual se realizó un decreto para definir los encargados de cada sector para la resolución de alertas, lo cual se considera un gran avance a nivel comunal.
- Se activa el trabajo con la Mesa Intersectorial de la Infancia, en donde se levanta un nuevo objetivo de trabajo.
- Se realizan entregas masivas de material de estimulación, en distintos jardines de la comuna, haciendo expansivas las entregas a un total de 10 jardines visitados, con un total de 406 set de estimulación.
- Se realiza la entrega de RINJUS a los establecimientos que cuentan con pre-kínder, con un total de 265 RINJUS entregados en 19 establecimientos.
- Coordinación con equipo de gestantes y Salud por casos de niños y niñas con riesgos biopsicosocial.
- Participación y Difusión de Capacitaciones para profesionales de la mesa comunal y mesa intersectorial.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Este programa tiene como objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

- Se concretó el ingreso de 58 niños/niñas, los cuales fueron beneficiarias.
- Se realizan intervenciones a las 58 familias con el fin de favorecer las condiciones de estas, incentivando y capacitando a cada una respecto a los riesgos que presentaban.
- Se logran resolver los riesgos y alertas de cada una de las familias, concretando el egreso exitoso de 58 familias.





Programa Oficina de Protección de Derecho de Infancia y Adolescencia (OPD)

La Oficina de Protección a los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de san Clemente es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, destinada a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y el respeto de los derechos de la infancia.

El proyecto OPD lleva a cabo sus acciones mediante dos componentes metodológicos fundamentales que son Protección de derechos y Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez, la mezcla de estos tres componentes permite la realizar un trabajo coordinado con énfasis en el modelo sistémico de intervención.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Área Proteccional

Ingreso de casos: Atención de casos 195 niños, niñas y adolescentes fueron ingresados durante el año 2021.

Informes a tribunal: se realizaron 45 informes psicosociales, reporte de caso a solicitud de tribunal de familia.

Medidas de protección: Se iniciaron alrededor de 14 medidas de protección a favor de niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Clemente.

Área Comunitaria

Celebración Día del Niño





Esta celebración se inició con un acto conmemorativo en el frontis de la Municipalidad y conto con la asistencia de la Alcaldesa y NNA usuarios de OPD, además se realizaron actividades en sectores rurales y urbanos de nuestra comuna ,comenzando el día 02 de agosto y se extendió hasta el día 08 del mismo mes ,comenzamos esta celebración en escuela las Lomas y luego nos trasladamos a los siguientes sectores: Escuela Punta de Diamante ,escuela Mariposas, escuela los Montes ,escuela Corralones, escuela Flor del Llano, Escuela el Colorado, escuela Aurora ,Cancha población 5 de Noviembre, sector Chile Nuevo, Sector Valles de San Clemente, sector los Huertos, Villa Don Sebastián, Población San Máximo, Villa San Clemente ll, terreno unión y progreso (cancha San José).





En esta celebración participaron alrededor de 1530 niños y adultos, se realizaron concursos, show artístico, participación de corpóreos, carro alegórico itinerantes, entrega de trípticos, libros para colorear e información sobre la promoción y prevención de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el marco de la prevención y promoción de derechos, así como potenciar factores protectores a nivel familiar, y conmemoración de la convención de los derechos del niño.

Celebración Navidad OPD





La celebración de navidad realizada a los usuarios de OPD, se llevó a cabo en dependencias de la piscina Municipal el día 29 de diciembre del 2021 y conto con la asistencia de niños y padres usuarios de OPD, esta ocasión se les realizo un desayuno, se efectuaron concursos dirigidos a las familias y además se les hizo entrega de un obsequio a cada niño, los cuales fueron un aporte de nuestra autoridad comunal. En el marco de la prevención y promoción de derechos, así como potenciar factores protectores a nivel familiar.

Asistentes alrededor de 90 personas, (niños y adultos).

Talleres Realizados a Padres o Adultos Responsables

Se realizaron talleres de habilidades parentales y buen trato para padres o adultos responsables usuarios de OPD para fomentar sus habilidades en cuento a su rol parental y así potenciar factores protectores en cuanto la prevención de las vulneraciones de derechos.



Talleres Realizados a Duplas Psicosociales

Se efectuaron talleres a los profesionales de salud, educación y municipio, en distintas temáticas como: Hábitos de estudio durante el confinamiento, buen trato en infancia, derivación oportuna y manejo de la plataforma de oficina judicial virtual, talleres de autocuidado.

En estos talleres participaron alrededor de 60 profesionales.

Talleres Realizados a Equipo Profesionales OPD

Se realizaron talleres como: actualización temática sobre diversidad sexual, actualización temática sobre parentalidad positiva, talleres de autocuidado en la dimensión cognitiva, dimensión afectiva, área física, fortalecimiento de trabajo en equipo.





Consejo Comunal de Infancia

En este consejo participan niños, niñas ya adolescentes de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, ellos se reúnen una vez al mes ya sea de manera presencial o vía zoom, debido a la actual pandemia. Y se trabajan temáticas de su interés, relacionadas con el medio ambiente, salud mental en pandemia, además se ha vinculado a los integrantes del consejo, con la alcaldesa y concejales, para hacerles llegar sus inquietudes e ideas de trabajo con los NNA de la comuna. Con el objetivo de fomentar la participación sustantiva de niños y adolescentes de la comuna, así como promover la participación ciudadana de los niños y niñas de la comuna. En este consejo participan alrededor de 22 NNA.









Mesa Intersectorial de Infancia





Se conforma mesa intersectorial de infancia, la cual se encuentra liderada por OPD y Chile Crece, esta agrupa a todos los actores comunales relacionados con el trabajo de infancia y adolescencia (20 oficinas o instituciones) con la finalidad de fortalecer alianzas colaborativas en la promoción y prevención de vulneración de derechos. Durante el año 2021 se realiza la plaza ciudadana (plaza de armas) en la que participaron jardines infantiles, programas especializados en infancia, SENDA, salud, educación, etc.
A esta actividad concurrieron alrededor de 150 personas a las cuales se les entrego información de los distintos departamentos e instituciones que componen la mesa y las vías de ingreso de cada uno.







Mesa de Seguridad Pública

Se conforma mesa de seguridad pública con la finalidad de crear protocolos de derivación que permitan agilizar los tiempos de espera de los usuarios y además trabajar en el aumento de las denuncias de VIF en la comuna.
En esta mesa participan Carabineros, SENDA, seguridad ciudadana, casa de la mujer y OPD.





Oficina de Protección Civil

Número de Beneficiarios:

- **Estadísticas 2021:** 109 familias atendidas por emergencias.
- **Déficit hídrico 2021:** 411 familias con entrega de suministro de agua potable con camión aljibe.
- **Número de personas beneficiarias por déficit hídrico:** 1114 personas reciben beneficio de entrega de agua con camión aljibe.
- **Apoyo técnico en limpieza de fosa séptica:** 606 familias beneficiarias con el servicio.

Apoyo técnico en entrega de:

- **Viviendas de emergencias:** 10
- **Estanques contenedores de agua potable:** 32
- **Entrega de caja de alimentos:** 1633
- **Kit de aseo:** 539
- **Entrega de camas:** 23
- **Entrega de materiales de construcción:** planchas de zinc, planchas de internit, planchas OSB, tapa tabla, carbón, polietileno (nylon).
- **Total de familias beneficiadas:** 109






Programa Migrantes

La dinámica migratoria en Chile y específicamente en San Clemente, mantiene una intensa actividad orientada a generar mejores condiciones a la población migrante, desde una perspectiva de desarrollo consecuente con esto, es que nuestro municipio ha seguido proporcionando diversas prestaciones en pro de este mejoramiento.

El objetivo que tiene el Programa Migrantes es promover acciones para migrantes en condiciones de vulnerabilidad, a través de programas de acceso tales como: Departamento Social, Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, entre otros.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Coordinar programa de Extranjería y Migraciones con red de servicios municipales; además de mantener coordinación permanente con:

- Gobernación Provincial.
- Extranjería.
- PDI.
- Inspección del Trabajo.
- Ministerio del Interior.



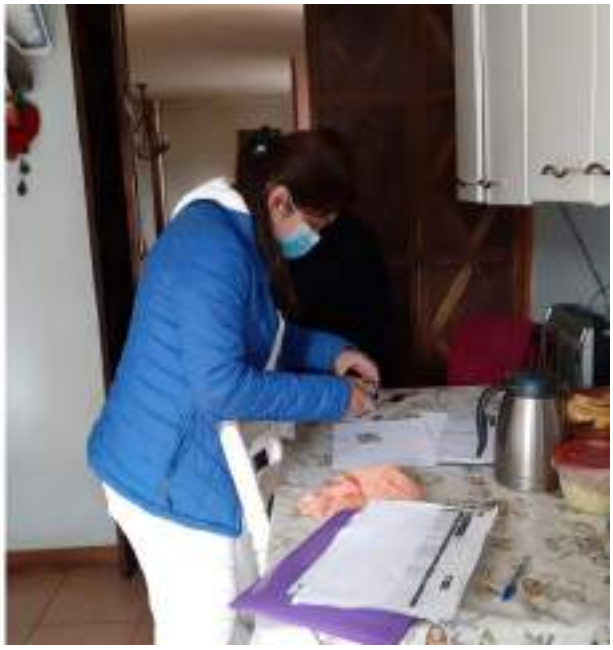
Programa Casa de la Juventud

El objetivo de la oficina de la juventud es generar e implementar acciones juveniles, orientar a agrupaciones en la postulación de fondos concursables tanto público como privado, implementación de actividades masivas y apoyo en la ejecución de actividades en materias culturales, deportivas, cívicas, entre otros, apoyo en la creación de agrupaciones juveniles y funcionales.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- La oficina de la juventud contrata profesional a cargo de las actividades juveniles durante el año 2021, quien en modalidad telemática realiza atención a las necesidades y consultas de jóvenes de la comuna en orientación en diferentes temas.
- Orientación y asesoría a organizaciones juveniles en relación a su constitución formal y personalidad jurídica.
- Apoyo en actividades culturales y recreativas de la comuna.





Programa Tenencia Responsable de Mascotas

Dentro de los objetivos de la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas se considera la educación relativa a la población canina y felina, promoviendo su bienestar y una cultura tendiente a evitar el abandono, propiciando campañas en el ámbito local tendientes a evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas y enfermedades infecciosas, evitar accidentes por ataques de animales, prevenir y controlar la Rabia animal, promover el control de los animales vagos y callejeros que deambulan en la vía pública.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- 86 vacunaciones triples felinas.
- 317 vacunaciones óctuple caninas.
- 522 vacunaciones antirrábicas.
- 1274 desparasitaciones externas.
- 137 desparasitaciones internas.
- 152 esterilizaciones de mascotas.
- 27 cirugías de diferente índole.
- 262 consultas veterinarias.
- 5 guías sobre plaga de murciélagos.
- 149 implantaciones de microchips.
- 156 inscripciones de mascotas en el registro nacional de mascotas.
- 10 eutanasias.
- 14 fiscalizaciones sobre Ley 21.020 y Ordenanza municipal de San Clemente sobre Tenencia responsable de animales de compañía. Haciendo un total de 3.111 atenciones diferentes.





Programa Vínculos

Programa destinado a personas mayores de 65 años, que busca promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que les permitan a los Adultos Mayores alcanzar mejores niveles de vida y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Se aplicaron los instrumentos de la fase diagnostica.
- Se elaboraron los planes de intervención y profundización diagnostica para usuarios del programa.
- Se tramitaron la obtención de Cuenta Rut para el pago de los subsidios.
- Se realizó el acompañamiento Integral y la realización de sesiones individuales vías remotas. (Contacto telefónico).

Se gestionaron postulaciones a:

- Subsidio de Agua potable.
- Ingreso Familiar de Emergencia.
- Postulación al Programa de Habitabilidad.
- Postulación al Programa de Autoconsumo.

Se apoyó en la entrega de:

- Canastas de alimento.
- Kits de aseo.
- Material didáctico.

Se realizó un trabajo multidisciplinario con los diferentes departamentos municipales, a través de y de la retaliación de talleres vía online o reuniones de coordinación.





Servicios Operativos

La oficina de Operaciones tiene como objetivo brindar mano de obra necesaria para la a ejecución de los diferentes trabajos requeridos por la comunidad y/o servicios municipales, además de la supervisión de trabajos realizados por entes externos.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Electrificación villorrio San Sebastián, sector El Álamo, costo inversión $5.000.000.
- Instalación alumbrado público Callejón Renacer, sector mariposas, costo inversión $1.000.000.
- Mantención alumbrado público urbano y rural.
- Construcción de instalaciones eléctricas para familias vulnerables, beneficiando a más de 20 familias de la comuna.
- Construcción de instalaciones eléctricas para viviendas afectadas por incendio, beneficiando a más de 10 familias de la comuna.
- Construcción de empalmes eléctricos para familias vulnerables.

- Mejoramiento de diferentes caminos vecinales con maquinaria municipal, realizando Reperfilado simple con maquina motoniveladora y colaborando con camiones tolva municipal para el traslado de más de 2.000 m3 de material pétreo adquirido por la comunidad.



- Traslado de aproximadamente 300 m3 de áridos en camión tolva municipal para familias vulnerables, beneficio solicitado por medio de Departamento Social.

- Demarcación vial urbana de pasos peatonales en diferentes sectores y líneas longitudinales, para mejorar la circulación de peatones y tránsito vehicular.




- Prestar apoyo a la comunidad, por medio de Departamento Social, realizando trabajos de reparación y construcción de viviendas de emergencia, instalaciones de gasfitería, traslado de materiales y obras menores. En el año 2021 se beneficiaron más de 300 familias con los diferentes trabajos realizados en conjunto con la Cuadrilla de Operaciones.




- Colaboración para extensión de red de agua potable en callejón Vista Hermosa de Mariposas, donde se utilizó máquina retroexcavadora municipal para instalación de 900 metros de tubería.

Departamento de Fomento Productivo
Programa de Desarrollo Local - Prodesal

PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, es convenio entre la Municipalidad de San Clemente e INDAP, a partir del cual se presta asesoría técnica a la agricultura familiar campesina de más escasos recursos.

El objetivo principal es fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias desarrolladas por los usuarios del Programa, para aumentar los índices productivos de cada rubro, entregando herramientas que incentiven y fomenten la producción, comercialización y además, realizar actividades que permitan el desarrollo de capacidades técnicas en los agricultores.



Así también, apoya al mejoramiento de las condiciones de vida: Dado el alto nivel de vulnerabilidad de los Microproductores, con la finalidad de contribuir al mejorar sus condiciones de vida, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Rural, el Programa aborda la articulación con programas del Estado y/o Entidades Privadas, haciendo visibles las necesidades de los usuarios frente a las instituciones, facilitando el encuentro entre dichas instituciones y los usuarios.

Este programa atiende a 674 usuarios y usuarias en la comuna de San Clemente de los siguientes rubros:

- Alimentos Procesados
- Apícola
- Artesanía
- Aves de Corral
- Bovinos
- Flores
- Frutales Mayores
- Frutales Menores
- Hortalizas

- Ovinos
- Praderas
- Caprinos
- Turismo

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Elaboración Plan de Trabajo Anual Entrega de subsidios FOA.
- Postulación a proyectos IFP, de acuerdo a recursos disponibles de INDAP.
- Proyectos Riego PROM – PRI.
- Postulación de proyectos fuentes externas, Sercotec, Fosis, ENEL, entre otras.
- Articulaciones con organismos públicos y privados.

Actividades Desarrolladas

- Primera Mesa de coordinación Temporada 2021-2022.





- Capacitaciones comprometidas en Plan de Trabajo.
- Capacitación sobre Manejo Integrado y monitoreo de plaga enfocada a DROSOPHILA SUZUKII.
- Capacitación sobre prevención, manejo y control de enfermedades en aves de corral, actores que inciden en la postura estacionaria y su modificación.
- Capacitación para incentivar la implementación y mejoramiento de riego, habilitación de sistemas de riego, mejoramiento de la captación, conducción y acumulación de los sistemas de agua.
- Capacitación de incorporación de nuevas alternativas productivas en Flores.
- Capacitación Alternativas tecnológicas para hortalizas bajo plástico, nuevas alternativas Comerciales, formalización del negocio y promoción de la asociatividad.

- Capacitación de nuevas técnicas de elaboración de productos, inocuidad, nuevas tecnologías y diversificación de productos, para usuarios del rubro Alimentos procesados.



- Capacitación de Preñez y trazabilidad de la producción bovina.
- Capacitación de Control de enfermedades podales y reproductivas en Ovinos y Caprinos.

- Participación de usuarios en capacitaciones apícolas y de hortalizas en FETAGRO PELARCO 2021.



- Participación de 30 usuarios en feria productiva comunal 8 al 11 de octubre.
- Charla orientación sobre perfeccionamiento de títulos de dominio de agua.
- Participación de 15 usuarios en curso de Bienestar animal de SENCE el 4 y 5 octubre.
- Postulación de 21 usuarios para Asesoría especializada para obtención de Resolución Sanitaria.
- Participación usuarios PAE Turismo La Placeta con INDAP.
- Capacitación sobre Gestión ambiental de CONAF.
- Participación de usuarios en FERIA O MERCADO CAMPESINO INDAP en San Clemente, el 3-4 y 5 de Diciembre, de los rubros de flores, alimentos procesados y artesanías.
- Realización de 2da. Temporada de Trueque solidario articulación con el Centro de Innovación Social de la Universidad Católica del Maule.

- Entrega de Caja de Alimentos como mejoramiento de la calidad de vida de algunos usuarios.
- GIRA Técnica AVICOLA a Cooperativa de mujeres campesinas de Pelarco.
- GIRA técnica rubro hortalizas, a Panguilemo "Desarrollo de Biofertilizantes en base a humus de lombriz enriquecido con rizo bacterias".
- Equipo comunal Prodesal destacado a nivel regional por cumplimiento de ingresos de encuestas de ingresos Brutos por venta en terreno.
- 60 Inseminaciones en bovinos, por el técnico Sr. Nelson Loyola, certificado para este fin.
- Entrega de medicamentos Pecuarios, en el Colorado, Las Garzas, Curillinque, Paso Nevado, La Placeta, Rincón de los Muñoces, entre otros sectores de la comuna.



Fomento Productivo

Fomento productivo, es una unidad que tiene como objetivo, crear y consolidar desde el Municipio una capacidad de gestión en materias de Fomento de la actividad productiva a nivel local, procurando el apoyo a iniciativas de desarrollo de personas, micro y pequeñas empresas, como nexo entre éstas y la institucionalidad pública regional.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Asesorías y postulaciones a bono MYPEs, bono adicional variable y Bono de alivio.
- Articulaciones con organismos públicos y privados para pequeños emprendedores para la Postulación de proyectos a fuentes externas, Sercotec, Fosis, ENEL, entre otras.

- Asesoría y apoyo a los feriantes agrícolas y ferias de las pulgas de la comuna.







- Articulación con el Centro de Innovación Social de la Universidad Católica del Maule (CIISUCM) por segundo año se ejecutó "RUTA DE LA RED SOLIDARIA DE TRUEQUE" la cual busca que los participantes obtengan los recursos que necesitan de una forma solidaria, colaborativa, de generación de tejido social, de fomento a la autogestión y con la posibilidad de acceder a recursos locales.
- Para lograr este propósito, pequeños agricultores organizados por este unidad mediante la colaboración del PRODESAL truecan frutas, verduras, hortalizas, miel, huevos, legumbres, etc., a cambio de un kit de limpieza (aporte del CIIS UCM); mientras los productos obtenidos son donados a organizaciones o instituciones sociales sin fines de lucro como el Comedor Solidario "Sal y Luz de San Clemente", organización encargada de brindar asistencia a personas en situación de calle, como también el Hogar de ancianos San Juan Apóstol, y usuarios del Programa de Postrados del municipio.
- Se realizaron Charlas de Agricultura limpia en 6 escuelas de la comuna.
- Realización de Operativos pecuarios en diversos sectores de la comuna; que consisten en realizar desparasitaciones externas e internas en vacunos, caballares, ovinos y caprinos, para prevenir enfermedades infectocontagiosas que son recurrentes en estos animales, y mantener la producción ganadera en óptimas condiciones, el servicio es totalmente gratuito.



Departamento de Desarrollo Económico Local - DIDEL

La Dirección de Desarrollo Económico Local tiene como función contribuir a mejorar la situación socioeconómica y aumentar la competitividad del sector productivo por medio de iniciativas, estrategias y acciones que se trabajen de manera conjunta con emprendedores y microempresarios de la comuna. Promover y apoyar el desarrollo de actividades por parte de emprendedores y empresarios de la comuna de San Clemente, impulsando la creatividad y el espíritu emprendedor que vive dentro de cada uno de ellos.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Asesoría en postulación de Microempresarios a Programas de Financiamiento Público Disponibles

Programas:
PAR Impulsa Turismo 2021/Corfo (Marzo)
Reactívate PYME 2021/Sercotec (Mayo)
Reactívate Turismo FNDR /Sercotec (Junio)
Formalízate Región del Maule (Julio)

Beneficiarios	Monto Proyecto	Total Financiamiento
7 Emprendedores	$1.500.000 - $3.000.000	$18.630.000

Asesoría a Microempresarios para facilitar el acceso y la postulación de Mipes de San Clemente a los Programas de Financiamiento Público Disponibles (Corfo y Sercotec) que permite obtener financiamiento para capital de trabajo, activos fijos, herramientas tecnológicas, gastos de difusión y promoción.

OTEC Paso Pehuenche

Entregar servicios de capacitación laboral y ocupacional de calidad, buscando la entera satisfacción de nuestros usuarios y usuarias, mediante la gestión efectiva de los servicios, cumpliendo con los requisitos reglamentarios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y otras redes de apoyo públicas y privadas. Entidad certificada por la Norma ISO 9001:2008/NCH 2728:2015.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

Mantención y Aprobación del Sistema de Gestión de Calidad

Fecha: 05 de agosto de 2021
Participantes: 4 personas

La Dirección de Desarrollo Económico Local por intermedio del OTEC Paso Pehuenche tiene como objetivo realizar mantención y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad en concordancia con la Norma Nch 2728:2015 de manera de evaluar el cumplimiento, implementación y eficacia del sistema.

En relación a la reunión de comisión realizada el día 25 de agosto de 2021 se APRUEBA la mantención del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a la Auditoría de Mantención 1 en concordancia a la Norma Nch 2728:2015.

Cursos "Gestión de Emprendimientos" en convenio con Instituto de Capacitación Chile SPA

Participantes: 20 personas **N° Horas totales:** 100
Financiamiento: Programa Becas Laborales

El curso considera contenidos referidos a elaborar un modelo de negocios, diseñando un producto y/o servicio que de respuesta a las necesidades y oportunidades del mercado, considerando sus fortalezas y desafíos para desarrollar un emprendimiento.




Cursos "Asistente de Cuidado a Personas Adultos Mayores y en Situación de Dependencia"

Participantes: 15 personas **N° Horas totales:** 150
Financiamiento: Municipal

Las personas que se desempeñan como asistente de cuidados apoya a las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria acordadas con la persona en situación de dependencia o con la persona de la familia que ejerce el cuidado.




Departamento de Turismo

Programa Turismo y Recreación

- Elaborar un programa de desarrollo del turismo de San Clemente.
- Crear instancias de mejoramiento del turismo en San Clemente, en pandemia.
- Implementar estrategias municipales que favorezcan a los pequeños, medianos y microempresarios turísticos de la comuna, para enfrentar las consecuencias económicas y sociales por Covid-19.
- Establecer una gobernanza de turismo municipal y asociatividad con el empresariado turístico y actores público- privado.
- Mejorar la administración turística de predios municipales.
- Promoción e información al turista desde el contexto Covid-19 y cuidado del medioambiente.

Productos finales obtenidos en el programa durante el año 2021

- Entrega de Kit de emergencia sanitaria a empresarios del rubro turístico y parte del comercio de San Clemente, en el contexto de la crisis sanitaria, con el propósito de promover medidas de prevención, a objeto de disminuir el riesgo de contagios.

- Entrega de distintivo denominado "San Clemente Comuna Segura, Turismo de Confianza" a empresarios turísticos, con la finalidad de reconocer a todos los prestadores que cumplen con las medidas de prevención impuestas por la autoridad sanitaria.






- Realización de campaña comunicacional con difusión y promoción y conciencia turística del destino San Clemente, a fin de Reactivar las Rutas Turísticas Vilches, Paso Pehuenche y La Placeta.

- Realización de Capacitaciones a empresarios y emprendedores en el rubro turístico, junto Corporación de Desarrollo Regional Productivo.

- Difusión de Ordenanza de Servicios Turísticos a todos los operadores turísticos de la Comuna.

- Desarrollo de trabajo en conjunto con mesas bilaterales con organizaciones vinculadas al turismo (Cámara de turismo Vilches, La Placeta y prestadores de servicios del Paso Pehuenche.

- Asesoría y creación de la Cámara de Turismo Paso Pehuenche.



- Realización de mejoras en Geositio Parque Saltos del Maule, en relación a difusión de recomendaciones, reposición de señalética preventiva y de seguridad en estacionamiento y senderos. Asimismo, se reparó puente existente en sendero Cascada invertida y se construyó otro para el sendero de regreso y así mitigar algún accidente en el cruce del estero.







- Realización de campaña de difusión Turismo Invernal, Entre Todos Nos Cuidamos.

- Contratación de Brigada Municipal de Turismo Invernal en el Alto Maule, con el fin de entregar recomendaciones a los turistas sobre los riesgos en temporada invernal.

- Entrega de folletería decálogo del buen turista y mapas con atractivos y servicios turísticos a turistas y cámaras de turismo de la comuna.

- Entrega de Libro Geo Rutas, Integración del Corredor Bioceánico Paso Pehuenche, a turistas, prestadores de servicios turísticos, a fin de dar a conocer las bellezas paisajísticas modeladas por diversos procesos geológicos en la ruta que une a San Clemente con Malargüe.




- Realización de exposición en Mall Portal Centro, como estrategia para la Reactivación del Turismo en San Clemente.





- Asociatividad con servicios públicos como SERNATUR, Corporación de Desarrollo Productivo.

- Alianzas estratégicas con Yo Prefiero El Maule, Market Maule, SERCOTEC, Seremi de Economía.

- Realización de Curso Objetivos de Desarrollo Sostenible y Curso Turismo por parte de funcionarias del departamento.

- Realización de encuesta de satisfacción a prestadores de servicios turísticos a fin de mejorar la gestión del departamento de turismo.

- Actualización de base de datos de servicios turísticos de la comuna y Creación del Catastro Comunal de Servicios Turísticos.











Departamento de Aseo y Ornato

El Departamento de Aseo y Ornato, tiene la función que viene dada principalmente por lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su artículo N° 25 señala que a esta unidad le corresponderá velar por:
El aseo de las vías públicas, parques, plazas y jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
El servicio de extracción de basura;
La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;

Todas las funciones relacionadas con la normativa y gestión ambiental, pasan a ser de responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Sustentable, lo anterior según la estructura organizacional de la municipalidad de San Clemente.

El Departamento se encuentra ubicado en Avenida Huamachuco N° 705 de San Clemente, allí se entrega orientación a los usuarios referentes al área de aseo de las vías públicas y la mantención de las áreas verdes municipales. A su vez realiza la administración y supervisión de tres servicios relevantes para la comuna, los cuales se detallan su gestión a continuación:

Servicio de recolección de residuos domiciliarios, lavado y barrido de calles, servicio de contenerización, limpieza de ductos, operativos voluminosos, entre otros

Este servicio se caracteriza por la recolección y el trasporte a relleno sanitario de todos los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, presentando una cobertura de 100 % en todo el territorio urbano, con frecuencias de tres veces a la semana de recolección. El territorio rural, se estima una cobertura superior al 95 % con frecuencias de dos veces a la semana de recolección, las zonas turísticas de Vilches y Paso Pehuenche se aumenta a una tercera frecuencia semanal en periodo de alta demanda turísticas como lo son el periodo de vacaciones de invierno y la totalidad del periodo estival.

La recolección y transporte de residuos se encuentra concesionada y se exige un equipamiento de 5 camiones con cajas compactadoras de una capacidad de 19 m3, con sistema de alzacontendor y sistema de monitoreo GPS, con complemento se utiliza 2 camiones, un sistema ampliroll y un sistema mirrol, los cuales realizan la recolección y transporte de residuos a través de movimientos de 18 cajas open top o contendores metálicos de 14 y 9 m3 respectivamente, cuyas frecuencias son variables dependiendo el punto o localidad, las que son ubicadas principalmente en las zonas turísticas rurales de la comuna.

Sistema de monitoreo GPS de flota de vehículos de contrato de aseo



Dentro de la limpieza de la vía pública del radio urbano de la comuna se considera el levantamiento de micro basurales que se generan dentro de los puntos públicos que afecten la imagen y las condiciones sanitarias de la comunidad, además de los operativos de residuos voluminosos que se realizan en todos los sectores urbanos y rurales, para evitar focos de basurales, se lograron realizar cerca de 140 operativos de voluminosos durante el año 2021, haciendo gestión de residuos para evitar que la gente deposite en caminos y sitios eriazos.

Respecto a la limpieza de calles, durante el año 2021 se realizó una cobertura de 43 kilómetros de calles con sistema de barrido manual con frecuencia de 3 veces a la semana, y más 2,5 kilómetros de barrido manual diario correspondiente al centro cívico y calles principales. Las veredas del centro de San Clemente se realizaron lavado con una frecuencia de una vez a la semana.

En relación a la existencia de la recolección diferenciada de residuos en la comuna, se puede mencionar que el contrato de aseo 2021 presentaba requerimiento de recolección segregada de plásticos, vidrios y el cartón, en diferentes sectores, dividiéndose estos en puntos verdes, canastillos, recolección de origen, entre otros.

Finalmente, se trabajó en estudios técnicos para la realización de dos nuevas licitaciones de los servicios de recolección y limpieza, cuyo objetivo fue mejorar y optimizar los diferentes servicios de aseo en la comuna.

Disposición Final en Relleno Sanitario de todos los Residuos Sólidos Municipales de la comuna de San Clemente

Durante el año 2021 se adjudicó la concesión de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y aquellos municipales para la comuna de San Clemente. Como parte del servicio se contrató la tecnología de un Relleno Sanitario, como también herramientas de control del sistema de pesaje, el cual se puede monitorear en línea y forma remota, además de certificaciones periódicas respecto a la báscula de pesaje, la higienización de los vehículos que salgan del relleno por parte de la municipalidad, entre otras especificaciones que hacen de un servicio de mejor calidad y control que antaño.

Durante el año 2021 se ingresaron 17.386 toneladas de residuos sólidos domiciliarios al relleno sanitario San Roque, con un promedio mensual de 1.448 toneladas, siendo el mes de enero el de mayor generación con 1.595 toneladas, y el mes de julio el de menor generación con 1.258 toneladas.

Sistema Remoto de Control de Pesaje





Servicio de mantención, conservación y mejoramiento de áreas verdes municipales del sector urbano y rural

El servicio de áreas verdes se identifica por realizar la mantención y conservación de 139 áreas verdes existentes en la comuna, considerándose un total estimado de 256.372 metros cuadrados. Además de la mantención de las avenidas, calles principales, y la reposición deárboles, podas y talas que la comunidad solicite a esta unidad.

En el vivero municipal durante el año 2021, se obtuvieron más de 5.000 individuos de especies nativas y exóticas como Quillayes, Peumos, Cipreses, Hortensias, Rosas, Gazanias, entre otras. De las cuales se incorporó a través de donación al Departamento deAseo y Ornato más de 3.000 árboles nativos donados a través de convenio con la Fundación Núcleo Nativo, las que actualmente se encuentran en conservación del vivero municipal.

Esta área dentro del mismo periodo, se realizó diversas donaciones, requeridas por establecimientos educacionales con certificación ambiental y a través de solicitudes comunitarias, para hermoseamientos de espacios vecinales u otras actividades.

Unidad de Compras

Cifras acumuladas durante el año 2021

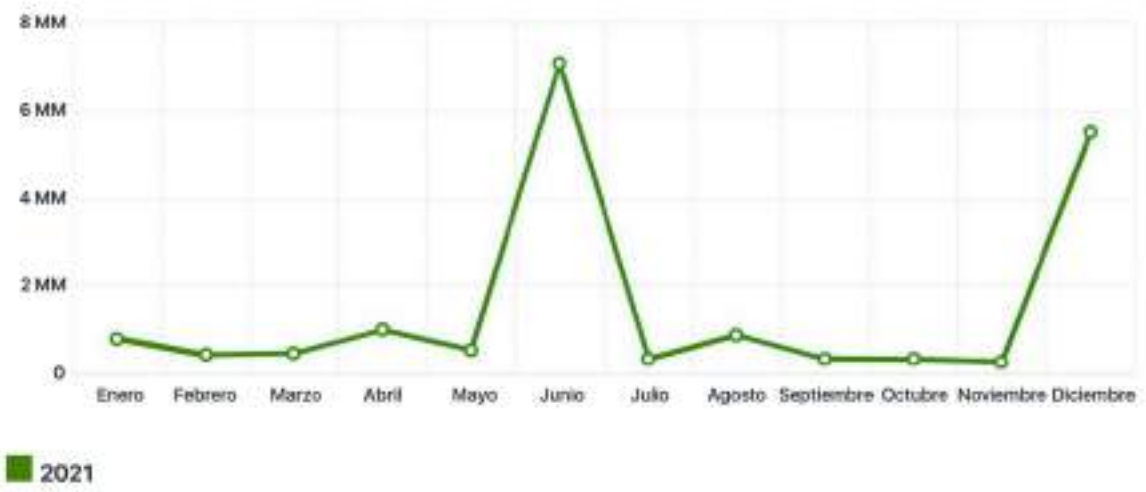
$17.817.873.821	1.403	222
Monto total transado durante el año	Órdenes de compra	Licitaciones adjudicadas

Montos Transados

Conoce el comportamiento y evolución de los montos transados por el organismo comprador durante el año seleccionado. Recuerda que estos montos se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.
La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

Año	Mes	Monto por Mes	Monto Acumulado	Monto % Mensual	Monto % Acumulado
2021	Enero	$ 792.097.904	$ 792097904	4,4 %	4,4 %
2021	Febrero	$ 419.101.033	$ 1211198938	2,4 %	6,8 %
2021	Marzo	$ 461.640.989	$ 1672839927	2,6 %	9,4 %
2021	Abril	$ 979.868.199	$ 2.652.708.126	5,5 %	14,9 %
2021	Mayo	$ 534.879.239	$ 3.187.587.365	3 %	17,9 %
2021	Junio	$ 7.063.434.389	$ 10.251.021.754	39,6 %	57,5 %
2021	Julio	$ 323.684.440	$ 10.574.706.194	1,8 %	59,3 %
2021	Agosto	$ 865.772.010	$ 11.440.478.204	4,9 %	64,2 %
2021	Septiembre	$ 321.993.588	$ 11.762.471.792	1,8 %	66 %
2021	Octubre	$ 320.110.951	$ 12.082.582.743	1,8 %	67,8 %
2021	Noviembre	$ 252.361.436	$ 12.334.944.179	1,4 %	69,2 %
2021	Diciembre	$ 5.482.929.642	$ 17.817.873.821	30,8 %	100 %

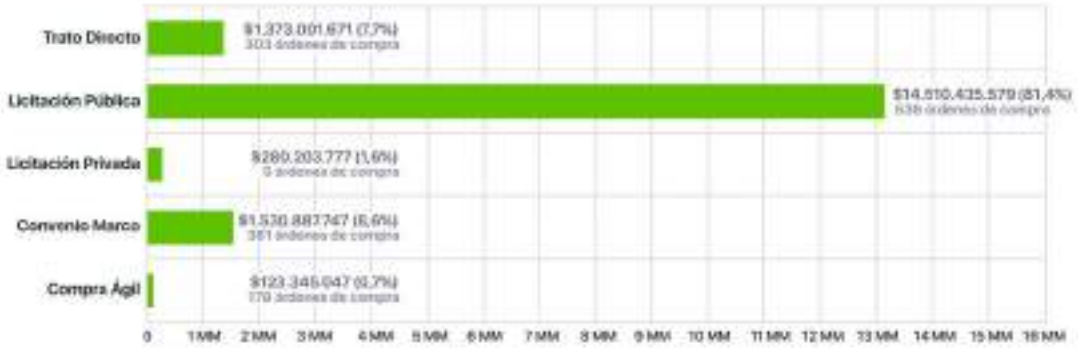
https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/93774



Mecanismos de compra

Los ministerios, servicios y distintos organismos del Estado compran sus productos y servicios utilizando distintos mecanismos o procedimientos de compra.
A continuación, podrás revisar los mecanismos utilizados por Ilustre Municipalidad de San Clemente a través de la plataforma Mercado Público. A partir del año 2020 se destaca la Compra Ágil como modalidad de compra de trato directo que se caracteriza por ser abierta, competitiva y transparente.
Según el año que consultes podrás conocer los montos transados y el número de órdenes de compra asociados a cada mecanismo. Recuerda que estos montos que se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.
La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

Mecanismos de Compra	Nº de Órdenes de Compra	Monto Total
Trato Directo	303	$ 1.373.001.671
Licitación Pública	536	$ 14.510.435.579
Licitación Privada	5	$ 280.203.777
Convenio Marco	381	$ 1.530.887.747
Compra Ágil	178	$ 123.345.047



Distribución de sus licitaciones

Las licitaciones son un procedimiento administrativo efectuado en forma autónoma por cada organismo comprador. Se publica una invitación abierta a través de Mercado Público a los proveedores que puedan proporcionar un bien o servicio. Posteriormente se selecciona y adjudica la oferta más conveniente, según los criterios que se establezcan en las bases de licitación
A continuación podrás conocer cómo se distribuyen los montos transados, el número de órdenes de compra y el número de licitaciones distribuidas según sus montos (L1, LE, LP, LQ, entre otros). Recuerda que estos montos que se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.
La información referente a las licitaciones se basa en todas aquellas que se encuentren en estado "Adjudicada" o "Re-adjudicada", y la información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

Año	Nombre	Montos transados	Monto porcentual
2021	Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM (CO)	$ 32.851.478	0,20 %
2021	Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM (LE)	$ 1.559.744.402	10,50 %
2021	Licitación Pública entre 2000 y 5000 UTM (LQ)	$ 539.361.944	3,60 %
2021	Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)	$ 180.001.610	1,20 %
2021	Licitación Pública Mayor a 5000 UTM (LR)	$ 11.966.266.784	80,90 %
2021	Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)	$ 237.342.873	1,60 %

Principales indicadores

146	76	39
Licitaciones con 3 o más ofertas	Licitaciones con 2 o menos ofertas	Licitaciones declaradas desiertas

Rubros y productos más transados

Conoce cuáles son los productos o servicios más transados por I MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE según el año seleccionado.

La información de montos transados dentro de esta sección corresponde a monto neto, sin impuestos. Recuerda que estos montos que se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.

Nombre Rubro	Monto Total
Artículos para estructuras, obras y construcciones	$ 284.468.134
Equipamiento y suministros médicos	$ 385.110.439
Organizaciones y consultorías políticas, demográficas, económicas, sociales y de administración pública	$ 205.515.370
Servicios basados en ingeniería, ciencias sociales y tecnología de la información	$ 624.182.893
Servicios de construcción y mantenimiento	$ 4.693.836.460
Servicios de limpieza industrial	$ 5.915.068.010
Servicios de transporte, almacenaje y correo	$ 1.003.509.805
Servicios profesionales, administrativos y consultorías de gestión empresarial	$ 171.449.262
Sin información	$ 404.423.356
Tecnologías de la información, telecomunicaciones y radiodifusión	$ 392.175.690



Proveedores con mayores montos transados

En esta sección podrás conocer cuáles son los proveedores que registran los mayores montos transados con Ilustre Municipalidad de San Clemente durante el año seleccionado. Recuerda que estos montos que se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.
La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

Sociedad de Arquitectura y Paisajismo Rio Maule Ltda. $6.625.866.198	Claro Vicuña Valenzuela SA. $5.133.193.727	Valmaq $517.016.500	Igestec Comercializadora SPA $398.531.226
Telefonica Moviles Chile SA $261.085.234	Cas Chile SA $246.815.999	Nuevo Sur SA. $221.550.840	Constructora LCA SPA $211.728.643

Tipos de proveedores según su tamaño de empresa

Conoce cómo se distribuyen las compras realizadas por Ilustre Municipalidad de San Clemente según el tamaño de empresa proveedores: micro, pequeña, mediana o gran empresa.
A continuación podrás revisar la información sobre montos transados y número de órdenes de compra de acuerdo con el tamaño de empresa. Recuerda que estos montos que se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos.

La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

Año	Tamaño Proveedor	Monto Bruto Anual	Nº Ordenes de Compra	Monto Porcentual
2022	Grande	$ 376.146.910	51	45,4 %
2022	Mediana	$ 82.413.164	9	10 %
2022	Micro	$ 299.690.512	58	36,2 %
2022	Sin Clasificación	$ 15.663.732	9	1,9 %
2022	Pequeña	$ 53.937.212	23	6,5 %



Unidad de Informática

Habilitación Nuevas Dependencias Municipales

Durante los meses de agosto a diciembre del año 2021 se habilita conexión a internet y sistema de cámaras de seguridad en las siguientes dependencias:

- Casa de la Mujer.
- Oficina de Vivienda.
- Fiscalización.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Unidad de Compras Municipales.



Tótem Auto Atención Pago Permiso de Circulación

Se habilita tótem de atención para el pago web de permisos de circulación entregando así una alternativa a los vecinos de la comuna de realizar un proceso más ágil.

El tótem se encuentra disponible en las afueras de la oficina de tesorería municipal y estará en funcionamiento durante todo el año.



Municipio en Terreno

Participación activa del departamento de informática en las actividades del municipio en terreno, el departamento es el encargado de revisar la factibilidad de red de internet y habilitación de puestos de trabajo.





Corporación Municipal de Deportes

La Corporación Municipal de Deportes de San Clemente tiene como objetivo el fomento, promoción, difusión, práctica, coordinación y la organización según corresponda de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en todos los ámbitos del quehacer deportivo, desarrollando acciones o actividades en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional, entre otros.

Actualmente, se encuentra plenamente activa, funcionando administrativamente en el Polideportivo de la comuna, desarrollando una serie de actividades deportivas diarias y gratuitas enfocadas a la comunidad y talleres deportivos dirigidos a fomentar la actividad física, deportiva y recreativa.

Actividades desarrolladas

- Parrilla Programática On-Line/Cápsulas Deportivas, Zumba, Actividades para Niños (as) entre otros – Fecha: Primer Semestre 2021







- Concursos ON-LINE – Fecha: junio 2021

- Curso On-Line "Una Mirada desde el Fútbol Profesional al Amateur"- Fecha: junio 2021

- Torneo de Tenis de Invierno - Fecha: junio – julio 2021



- Torneo Fútbol-Tenis - Fecha: junio – julio 2021



- Actividad física en sectores rurales y urbanos de la comuna de San Clemente - Fecha: Segundo Semestre 2021. Cobertura: 20 sectores urbanos y 17 rurales





- Apertura de escuelas deportivas formativas en 9 disciplinas (fútbol, fútsal, básquetbol, voleibol, atletismo, gimnasia artística, rugby, tenis y tenis de mesa) – Fecha: Segundo Semestre 2021

Beneficiarios: 200 niños y niñas

- Apoyo a organizaciones en realización de eventos deportivos y masivos (torneos de tenis, fútbol femenino, básquetbol, zumbatón, entre otros). – Fecha: Segundo Semestre 2021



- Reconocimientos a deportistas destacados de la comuna - Fecha: septiembre - octubre 2021
 Beneficiarios: Jaime Sepúlveda (Tenis Silla De Ruedas), Raúl Ramírez (Tenis), Francisco Valdés (Fútbol), Guillermo Briones (Powerlifting).



- Parrilla programática on-line (cápsulas y clases recreativo-deportivas) – Fecha: Segundo Semestre 2021

- Realización de jornada de senderismo a piedras blancas con usuarios de la corporación - Fecha: octubre 2021.



- Torneo 3 x 3 de básquetbol, damas y varones todo competidor - Fecha: octubre 2021

- Realización de torneos: copas aniversario y monumental de fútbol todo competidor - Fecha: noviembre - diciembre 2021.

Corporación Municipal de Cultura

La Corporación Municipal de Cultura inicia su funcionamiento en abril del año 2019, teniendo por objeto el fomento, promoción, difusión, práctica, coordinación y la organización según corresponda de actividades culturales y recreativas para la comunidad en todos los ámbitos del quehacer social y cultural, en todos sus niveles y manifestaciones y en todo cuanto relacionado con la misma materia que acuerden los socios.

Para el cumplimiento de sus objetivos, y según sus Estatutos, se permite desarrollar lo siguiente:

- Acciones o actividades en el ámbito cultural formativo y recreativo, establecidas en el Plan Cultural Municipal y en armonía con la Política Nacional de Cultural que formule el Consejo de la Cultura.
- Administrar los recintos culturales y recreativos que le encomiende la Municipalidad, el Consejo Nacional de Cultura y las Artes u otro organismo.
- Promover, asesorar y encauzar la formación de grupos o centros culturales y recreativos en las unidades vecinales, laborales y otras velando por la autonomía de estas organizaciones y la libertad de asociación.
- Fomentar y cooperar en forma permanente con la cultura y la recreación preescolar, escolar del adulto mayor, de los trabajadores y de las personas discapacitadas, y de todas las personas en general, a fin de que en forma creciente realicen actividades culturales y recreativas.
- Fomentar y ejecutar escuelas y talleres culturales y recreativos comunales para todos los sectores de la población en diferentes lugares territoriales de la comuna dirigidos por profesionales de la cultura y la recreación, como así también todo profesional relacionado con los fines u objetivos de la corporación y/o técnicos especializados.
- Desarrollar eventos culturales y recreativos de carácter masivo en conjunto con la comunidad, organizaciones y empresas.
- Asesorar a la Municipalidad, a la comunidad y a otras municipalidades en el desarrollo de las actividades antes referidas.
- Apoyar y asesorar a las organizaciones culturales y recreativas de la Comuna para el desarrollo de sus programas, subsidiándolas de acuerdo a las posibilidades de la entidad.
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación y perfeccionamiento para beneficio de la dirigencia local y de los profesionales y técnicos especializados de la cultura de las artes y de la recreación.
- Proponer, colaborar y desarrollar, en conjunto con los departamentos municipales que correspondan, los proyectos de inversión en infraestructura cultural y recreativa, el mejoramiento de la existente y la asignación de recursos económicos para su manteniendo.
- Apoyar con los recursos económicos, infraestructura implementación y asesoría técnica, a quienes desarrollen actividades culturales y recreativas de la Comuna, de acuerdo a las posibilidades de la entidad.
- Actuar cuando así se solicite como unidad técnica municipal y representante del municipio ante el Ministerio de Cultura y las Artes, la Asociación Chilena de Municipalidades y otros organismos públicos y privados.
- Incentivar obras de progreso social y desarrollo en la comuna que incluyan a los vecinos y sus familias.

Actividades Destacadas

Funcionamiento de la Biblioteca Pública N° 330

La Biblioteca Pública de San Clemente se encuentra ubicada en calle Alejandro Cruz s/n. Tiene una colección de aproximadamente 4.000 ejemplares, con contenido de lectura y educativo para toda la comunidad.

Asesoría en BiblioRedes

Para realizar trámites presenciales beneficiando directamente a un total de 2.400 habitantes de la comuna de San Clemente.





Actividades de Rescate de la Memoria histórica comunal

Ciclo de veinte exposiciones fotográficas para visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna.



Eventos en Teatro Municipal Germán Moya Olave

- Gala Academia de Artes Escénicas "La Pérgola de las Flores" (250 asistentes).
- Función de títeres "El Huaina Floro y la Llorona del Maule" financiada en convenio con el Gobierno Regional del Maule en base a la convocatoria de iniciativas para el funcionamiento de teatros 2021 (250 asistentes).
- Préstamo gratuito del recinto para ensayos y eventos artísticos.



2° versión del Festival de Payas infantiles (26 participantes)

Talleres culturales y academias artísticas

Potenciar el desarrollo artístico de la comunidad, mediante la educación y mediación artística, en complemento con veintidós talleres recreativos y de especialización en el ámbito artístico y cultural que beneficiaron a un total de 250 alumnos, en disciplinas, tales como:

- Guitarra
- Artesanía textil
- Artes visuales infantil y adulto
- Artes Escénicas
- Tallado en madera
- Danza folclórica infantil y adulto
- Saberes y tradiciones populares



Programa de itinerancias y circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios públicos

- Exposiciones en la Plaza de Armas de San Clemente
- Presentación del Quinteto de vientos de la Orquesta Clásica del Maule en la Plaza de Armas de San Clemente y Centro de Salud Familiar CESFAM.
- Presentación en escuelas urbanas de la obra "La liebre y la tortuga" adjudicada por la actriz Constanza Pérez, Proyecto de Circulación Regional Fondart Regional: "Teatro Sin Fin".





Fiestas y Celebraciones Comunales

- Fiesta de navidad: 1000 asistentes
- Aniversario comunal: 6000 asistentes





Actividad "Vivo el verano en San Máximo" en el recinto Centro Cultural San Máximo durante el mes de enero 2022

- Tardes familiares de circulación artística: 400 asistentes.
- Talleres culturales de Artes Visuales y Artes Escénicas: 50 asistentes.




Actividades de verano 2022 "vive el verano" con diversión y entretención para toda la familia

- Academia de artes escénicas que dirige Marcela Rojas.
- Pintura para niños y niñas.




Actividad del día de los enamorados 2022 intervención artística





CAPÍTULO 12

- Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones.







Ley de Aportes al Espacio Público

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP) está diseñado para ejecutarse en un plazo de 10 años. Este documento presenta el resultado de una investigación sobre las necesidades comunales basadas en el crecimiento urbano. Todo esto nace en conformidad a la ley N°20.958, publicada en el Diario oficial (D.O) con fecha 06 de octubre de 2016, que "Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público" y que, modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), incorporando el capítulo V, denominado, de las mitigaciones y aportes al espacio público" y en el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4° de la LGUC.

Aportes

Durante el año 2021 no se desarrollaron iniciativas respecto a esta ley, por lo que no hay uso de los aportes recibidos, los que al 31 de noviembre de 2021 ascendían a $1.613.692 según lo informado por el Departamento de Contabilidad en memorándum CYF – 638 del 12 de diciembre de 2021.

Saldo mensual en cuenta 214-05-76:

T	Nº Com.	F Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa
2	400057	04/03/2021			0	4.945	4.945	0	
2	400069	16/03/2021			0	1.125	6.070	0	
2	400082	29/03/2021			0	88.311	94.381	0	
2	400103	19/04/2021			0	2.019	96.400	0	
2	400137	24/05/2021			0	8.220	104.620	0	
2	27	11/06/2021	69110500-8	I. Municipalidad de San Clemente	0	49.815	154.435	0	Ingresos Percibidos
2	10	17/06/2021			0	1.685	156.120	0	Ingresos día 17/06/2021
2	11	18/06/2021			0	2.484	158.604	0	Ingresos día 18/06/2021
2	22	30/06/2021	69110500-8	I. Municipalidad de San Clemente	0	1.685	160.289	0	Ingresos día 30/06/2021
2	43	15/07/2021			0	2.984	163.273	0	Ingresos día 15/07/2021
2	65	06/08/2021			0	5.382	168.655	0	Ingresos día 06/08/2021
2	81	23/08/2021			0	900	169.555	0	Ingresos día 23/08/2021
2	90	01/09/2021			0	109.031	278.586	0	Ingresos día 01/09/2021

2	98	09/09/2021			0	7.731	286.317	0	Ingresos día 09/09/2021
2	103	14/09/2021			0	12.933	299.250	0	Ingresos día 14/09/2021
2	110	21/09/2021			0	32.495	331.745	0	Ingresos día 21/09/2021
2	118	29/09/2021			0	527.170	858.915	0	Ingresos día 29/09/2021
2	126	07/10/2021			0	17.118	876.033	0	Ingresos día 07/10/2021
2	138	20/10/2021			0	124.726	1.000.759	0	Ingresos día 20/10/2021
2	145	27/10/2021			0	875	1.001.634	0	Ingresos día 27/10/2021
2	152	04/11/2021			0	187.315	1.188.949	0	Ingresos día 04/11/2021
2	169	25/11/2021			0	346.022	1.534.971	0	Ingresos día 25/11/2021
2	172	29/11/2021			0	9.946	1.544.917	0	Ingresos día 29/11/2021
2	173	30/11/2021			0	68.775	1.613.692	0	Ingresos día 30/11/2021
				Totales	0	1.613.692	1.613.692		

Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

Durante el año 2021 se elaboró propuesta de Plan de Aporte al Espacio Público, la cual fue aprobada en sesión ordinaria N° 21 de fecha 13 de enero de 2022, mediante el certificado N° 0015, del cual se desprenden los siguientes programas, sus respectivos objetivos y proyectos:

Ciudad accesible para todos: Mejorar las condiciones de movilidad de las personas sobre todo de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad:

- Accesibilidad Universal de plaza de armas de la comuna de San Clemente (intervención a realizar: Incorporación de un rebaje de solera ubicado frente a banco estado). Largo plazo.
- Estudio de Accesibilidad Universal de los 15 centros de salud rurales, ubicados en la comuna de San Clemente. Mediano Plazo.
- Educación en escuelas rurales y urbanas mediante capsulas online, sobre Accesibilidad Universal en edificaciones y espacios públicos. Corto plazo.

Ciudad sustentable y pedaleable: Se pretende fomentar aún más el uso de la bicicleta ya que nos entrega una cantidad importante de beneficios de salud, sociales y ambientales:

- Incorporación de señalética para ciclistas en la calle Huamachuco desde calle camino proyección N° 6 hasta calle los Canelos. (8 a 10 señaléticas). Largo Plazo.
- Educación en escuelas rurales y urbanas mediante capsulas online, derechos y deberes del ciclista (creación de dos capsula educativas, a entregar a cada escuela). Corto Plazo.
- Bicicletero ubicado en plaza de Armas de la comuna de San Clemente. Mediano Plazo.

Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

San Clemente *de ayer*













Ilustre Municipalidad
SAN CLEMENTE



Carlos Silva Renard Nº 792
www.sanclemente.cl

Ilustre Municipalidad San Clemente